

IOA

INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES

Colección

PENDONEROS

Con renovada fe en el futuro, los Miembros de Número del IOA se complacen en entregar la presente publicación, como homenaje a su Patria, en el Sesquicentenario de vida republicana.

Alfonso Cabascango Rubio

Marcelo Valdospinos Rubio

Renán Cisneros del Hierro

Miguel A. Hermosa Cabezas

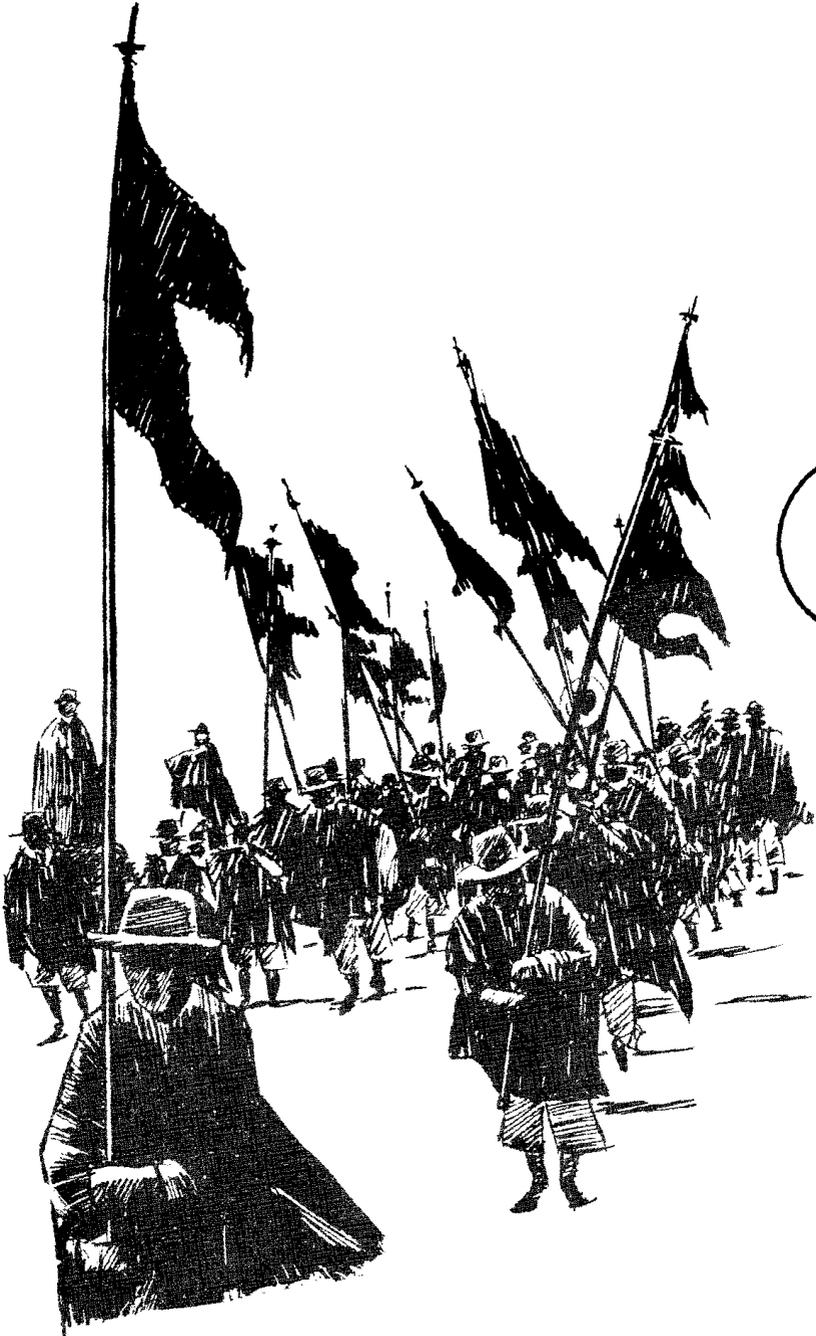
Carlos Benavides Vega

Bolívar Cabascango Rubio

Raúl Maya Andrade

Alfredo N. Montaivo Males

*Piutarco Cisneros Andrade,
DIRECTOR GENERAL*



20

EDITOR:

Instituto Otavaleño de Antropología — 1981 —

Casilla 1478

Otavalo-Ecuador

CONSEJO EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade
Segundo Moreno Yáñez
Juan Freile Granizo
Carlos Benavides Vega
Fernando Plaza Schuller
Simón Espinosa Cordero
Patricio Guerra Guerra
Hernán Jaramillo Cisneros
Carlos Coba Andrade
Francisco Aguirre Vásquez
José Echeverría Almeida

COMITE EDITORIAL:

Plutarco Cisneros Andrade
Segundo Moreno Yáñez
Carlos Benavides Vega
Simón Espinosa Cordero

COORDINADOR GENERAL:

Juan Freile Granizo

DIRECTOR GENERAL: *Plutarco Cisneros Andrade*

DIAGRAMACION Y DISEÑO:

Julio O. Flores R.

Edwin Rivadeneira

IMPRESION:

Editorial "Gallocapitán"

Otavalo - Ecuador



Segundo Moreno Y.

Udo Oberem

CONTRIBUCION A LA
ETNOHISTORIA ECUATORIANA

Serie: Etno-historia



INDICE

NOTAS INTRODUCTORIAS —Segundo Moreno Y.	11
UNA APROXIMACION CONCEPTUAL —La Etnohistoria: anotaciones sobre su concepto y un examen de los aportes en el Ecuador.	21
Segundo E. Moreno Yáñez.	
SOBRE LA FORMACION SOCIAL Y ECONOMICA ABORIGEN. El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana (siglo XVI)	45
Udo Oberem	
Los Caranquis de la Sierra norte del Ecuador y su incorporación al Tahuantinsuyu.	73
Udo Oberem.	
Colonias mitmas en el Quito incaico: su significación económica y política.	103
Segundo E. Moreno Yáñez.	
HACIA EL ESTABLECIMIENTO DEL DOMINIO ESPAÑOL. Los Cañaris y la Conquista española de la Sierra ecuatoriana. Otro capítulo de las relaciones interétnicas en el siglo XVI.	129
Udo Oberem.	

La familia del Inca Atahualpa bajo el dominio español.	153
Udo Oberem.	
SISTEMA COLONIAL Y SOCIEDAD INDIGENA EN LA AUDIENCIA DE QUITO.	
Elementos para un análisis de la Sociedad indígena en la Audiencia de Quito.	227
Segundo E. Moreno Yanez.	
Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí.	245
Segundo E. Moreno Yanez.	
El “Formulario de las ordenanzas de indios”: una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano.	277
Segundo E. Moreno Yanez.	
Contribución a la historia del trabajador rural en América Latina: “Conciertos y Huasipungueros” en Ecuador.	299
Udo Obrerem.	
“Indios libres” e “Indios sujetos a haciendas” en la Sierra ecuatoriana a fines de la Colonia.	343
Udo Oberem.	
Un grupo indígena desaparecido del Oriente ecuatoriano.	355
Udo Oberem.	
Una rebelión indígena anticolonial: Chambo, 1797.	391
Segundo E. Moreno Yanez.	

**LA FAMILIA DEL INCA
ATAHUALPA BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL**

Udo Oberem

Original Alemán publicado en: Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas. Vol 5. (pág. 6-62) Böhlman Verlag. Köln, Graz, 1968 .Traducción al castellano publicada en: "Notas o Documentos sobre miembros de la familia del Inca Atahualpa en el siglo XVI". Estudios Etnohistóricos del Ecuador. 1. Guayaquil 1976.

INTRODUCCION:

La Conquista española del Imperio incásico, significó tanto para los conquistadores como para los conquistados, mucho más que un suceso político, similar a la conquista de un país europeo por otro, o a la de un pueblo indígena por sus vecinos. Fue más bien el choque de dos distintas culturas y, tanto para los vencedores como para los vencidos, las consecuencias culturales fueron tan decisivas, como lo fueron las políticas, aún cuando para los últimos éstas fueron de mayor alcance que para los primeros.

Precedentes de este tipo les hemos visto en otros lugares de América y del mundo. Relacionados no solamente a la propagación del poderío europeo en tiempos de la colonia, sino también en épocas más antiguas, como por ejemplo, la campaña de conquista romana, en la cual, iba consecuentemente ligada a una transformación política, la transformación cultural. De ello siempre los más afectados, resultaban quienes estaban a la cabeza, y, en primer lugar, el entonces Rey y su familia. Para la gran masa del pueblo un suceso semejante significaba únicamente, el cambio de un sector gobernante, por otro.

La historia de la familia del último Rey del Imperio Incaico, se la puede tomar como representativa de semejante proceso histórico-cultural. La presentación de estos destinos, es algo más que una genealogía cualquiera, es una contribución a la historia socio-cultural de los países andinos, en el primer siglo de la conquista española, en el que, los problemas político-sociales, están íntimamente ligados al problema humano.

Y como todo tratado histórico, éste tiene su significado no sólo para el pasado, sino también para el presente, ya que el pasado se hace presente en este último mediante las circunstancias en él producidas y por las consecuencias derivadas de sucesos pasados ²⁾.

En años pasados, el autor de esta obra tuvo la suerte de poder examinar documentos de archivos, tanto ecuatorianos como españoles, los cuales tratan sobre la suerte corrida por los miembros de la familia de Atahualpa. Los más importantes se señalan en el apéndice. También colegas y amigos pusieron amablemente a mi disposición material informativo de su propiedad, el que no solamente amplía, con nuevos datos, nuestro conocimiento, sino que también da una nueva visión a lo ya conocido).

Este artículo amplía en adelante los estudios anteriores sobre el mismo o parecido tema, por, entre otros, Alfredo Costales, Federico González Suárez, Silvio L. Haro, Pablo Herrera, Marcos Jiménez de la Espada, José Gabriel Navarro y José María Vargas ³⁾. Y ya que las relaciones de éstos y otros autores únicamente se podan basar en los antecedentes hasta entonces conocidos, es necesario corregirlos en algunos puntos, especialmente en las no poco frecuentes confusiones de nombres y personas.

Tampoco en lo que respecta a las declaraciones aquí presentes, está dicha, de ninguna manera, la última palabra, ya que todas las fuentes de información son casi siempre encuentros casuales y pueden, en cualquier momento, ser rectificadas por el descubrimiento de nuevos antecedentes, por lo cual, ésta a cualquier otra conclusión, no se considera exacta. Este es más el caso de las fuentes del siglo XVI, las cuales se contradicen muy a menudo o son muy oscuras en sus explicaciones.

Pero en toda investigación científica que se remonta largos períodos de tiempo, y en la que, simultáneamente o no, están involucradas varias personas, es necesario hacer, de tiempo en tiempo, un resumen del estado actual de la investigación.

Lo que sigue a continuación también fue planeado como una recopilación de lo hasta ahora logrado. Se trata menos de describir detalladamente la vida de cada uno de los miembros de la familia de Atahualpa, y más de tomarlos como ejemplo del proceso de

incorporación de un miembro de una clase indígena reinante, en la sociedad colonial.

De acuerdo a las fuentes consultadas, bajo “miembros de la familia de Atahualpa” se entiende a sus esposas e hijos y sus descendientes. La actitud del Inca con respecto a los españoles y la de ellos hacia él, ha sido ya descrita muchas veces, así que está por demás repetirlo⁴).

Ya no se puede poner en tela de juicio que Atahualpa fuera en verdad el último legítimo Rey del Imperio Incásico, el más grande de todos los estados de la América Antigua. Nuevas investigaciones sobre la historia del Inca en general, y en especial sobre el problema de la sucesión al trono, han puesto en evidencia que en cuanto a lo último, se debe diferenciar entre el prototipo inca y el europeo. El transcurso de la historia inca muestra que, de ningún modo, el haber nacido primero garantizaba un indiscutible derecho al trono. En el Imperio Incásico imperaba también lo que para nosotros es común en otras sociedades, y es que era Rey, aquél que primero se hiciera acreedor a ello. En ese entonces, el más fuerte siempre encontraba reconocimiento, razón por la cual, los “Orejones” eran de decisiva significación⁵). Sin embargo, la desventaja de este principio de elección, era que conducía fácilmente a guerra internas y, consecuentemente (por lo menos en forma temporal) a un debilitamiento del poder del Estado, lo cual podía ser utilizado por el enemigo en provecho propio. También debido a esto se puede explicar la relativamente fácil conquista española del Imperio Incásico, ya que Atahualpa, al momento de la llegada de Pizarro se encontraba todavía en guerra con las tropas del otro pretendiente al trono, Huáscar; y, luego también, porque con pocas excepciones, sólo el ejército de Atahualpa opuso resistencia y no así el Inca del Cuzco, es decir, los seguidores y parientes de Huáscar. Y ya que todas las versiones sobre la “legítima” sucesión al trono del primogénito de la mujer principal van de acuerdo al pensamiento del siglo XVI y, la mayoría de las relaciones sobre la conquista del Imperio Incásico nos llegan de la pluma de europeos o indios europeizados, no es de extrañar que Atahualpa siempre sea señalado como usurpador o tirano, y en último caso, como un individuo que sin derecho alguno, se impuso en el trono.

Aparte de los españoles que en esta forma tuvieron una

justificación muy conveniente para la incalificable ejecución de Atahualpa, los incas del Cuzco se sirvieron naturalmente también de ese calificativo, por motivos no menos egoístas que los españoles. Cuando en publicaciones modernas se encuentran todavía calificativos de "usurpador" y "tirano" para Atahualpa, frecuentemente se deben a tendencias nacionalistas, y donde, los autores, en éste como en otros casos, confunden circunstancias de la época prehispánica con las de los Siglos XIX y XX.

LAS ESPOSAS DE ATAHUALPA

La historia del contacto de miembros de la familia del Inca Atahualpa con los españoles, portadores de una cultura tan extraña para los indígenas, comienza en Cajamarca, en Noviembre de 1532, con la captura del Inca.

Como era usual entre los Incas y otras monarquías, Atahualpa tenía varias esposas, tanto legítimas como concubinas. No se podrá saber nunca cuántas fueron en realidad. En apreciaciones como la de Martín de Morúa, de que Atahualpa había tenido consigo en Cajamarca alrededor de 5.000 mujeres¹⁾, o en la del en general bien informado, Fernández de Oviedo, quien habla de 4.000 mujeres a las cuales Rumifahui había tomado consigo en su huida de Benalcázar, y conducido a los "Yumbos"²⁾, se sobreentiende que no se referían solamente a las esposas de Atahualpa, sino también a su séquito de servidoras.

En todo caso, muchas de sus esposas acompañaron al Inca a Cajamarca y estuvieron con él durante su prisión. Otras permanecieron en "Quito". Otras deben haberse encontrado en el Cuzco, ya que Fernández de Oviedo escribe que un hermano de Atahualpa había traído del Cuzco a Cajamarca a: "ciertas hermanas y otras mujeres del propio Atabalipa"³⁾. En muchos de los reportes de ese entonces se habla de que entre las mujeres de Atahualpa, se encontraba algunas que eran sus hermanas o posiblemente sus medio hermanas.⁴⁾

Más tarde, este hecho fue tomado también como uno de los cargos para la condena del Inca en Cajamarca⁵⁾. Sin embargo, no se especifica si es que se trataba de hermanas de sangre o simplemente de parientes lejanos que en razón de un sistema clasificatorio de

parentescos, se las denominaba “hermanas”.

Poco después de su captura le fueron devueltas a Atahualpa algunas de sus esposas y sirvientes⁶⁾, quienes en un principio, también habían sido tomadas prisioneras⁷⁾. Sin embargo, otras permanecieron en poder de los conquistadores, es decir “le habían tomado sus mujeres e rapartídotas, y en su presencia, viéndolo el, usaba dellas en sus adulterios y en lo que les placía a aquellos a quienes las dieron”⁸⁾. Las experiencias que estas mujeres tuvieron con sus nuevos señores, fueron poco gratas y, es así como, aquellas que durante la prisión del Inca permanecieron en su séquito, conservaron en cierto modo su antigua posición. Testigos presenciales cuentan a este respecto que: “por los señores principales e demás yndios eran honradas e acatadas y respetadas entre las demás yndias, . . . que ningún cacique principal ni yndio sino era para las servir y onrrallas no las osaban mirar a la cara. . . y ellos alguna cosa en contrario desto hizieran luego los mataron”⁹⁾. Una de las testigos fue por ejemplo Doña Inés Yupanqui Huaylas, una hija de Huayna Cápac y por consiguiente hermana de Atahualpa. Doña Inés había sido la “compañera” de Francisco Pizarro, del que tuvo dos niños. En 1538, se casó con Don Francisco de Ampuero, quien para el tiempo de la testificación (1555) era Regidor en Lima¹⁰⁾

Atahualpa no tenía al mismo tiempo todas las esposas consigo. Pedro Pizarro anota al respecto que el Inca “se servía de sus mujeres por la orden. . . sirviéndole una hermana diez días u ocho con mucha cantidad de hijas de señoras que a estas hermanas servían, mudándose de ocho a ocho días. Estas estaban siempre con el, para serville, que indio no entraba donde el estaba”¹¹⁾.

Con respecto a la posición que ocupaba las esposas de Atahualpa, la cual nos recuerda de las mujeres del Harem de un potentado oriental, no es de extrañarse que el Inca, luego de los turbulentos primeros días posteriores a su captura, se pusiera a la defensiva contra futuros ultrajes a sus mujeres por los españoles.

Fernández de Oviedo cuenta por ejemplo que en diciembre de 1533 en Panamá, Diego de Molina, “un cristiano que quiso casar con una hermana de Atabalipa, e le dijo que no quería, que era su mujer y hermana, e aquella noche durmío con ella estando preso”¹²⁾

Si para un soldado español no era posible conseguir una de las mujeres del Inca, cuanto menos lo era para el intérprete, Felipillo, quien para Atahualpa no era más que un miembro de la clase baja, aún cuando él mismo cría haber alcanzado una posición más alta, como consecuencia de sus relaciones con los españoles. No hay ninguna duda de que Felipillo quería vengarse de Atahualpa y por esta razón puso en su contra a los españoles, con falsas noticias sobre la concentración de tropas incas. Pasca Inca, “hijo de ynga yupanguy ques de otro ayllu del dicho Atabaliba e por heso no hes pariente”, declara por ejemplo, en 1554, que los españoles a Atahualpa: “mataron por mentira de la lengua que heria don felipe porque se levanto que se queria alzar con la tierra e questo lo hizo el dicho don felipe porque se avia hechado con una muger del dicho Atabaliba e de miedo que no le matase le levanto que se queria alzar”¹³).

Alonso Borregón, quien si bien es cierto no estuvo presente en Cajamarca, —el vino por primera vez a Sud América con Pedro de Alvarado— sí conoció personalmente a muchos de los acompañantes de Pizarro, cuenta que la mujer de Atahualpa deseada por Felipillo, era Doña Angelina¹⁴). Esta Doña Angelina, Añas Ñusta o Añas Yupanqui, antes de su bautizo, fue y será señalada frecuentemente como una hija de Atahualpa¹⁵). Sin embargo, como tal no se la menciona en ningún documento conocido por el autor, y todo parece indicar que era una hermana, en su caso, una medio hermana del Inca y probablemente también una de sus esposas¹⁶).

Doña Angelina como “compañera” de Francisco Pizarro fue la sucesora de su anteriormente mencionada hermana, Doña Inés Yupanqui. Su hijo Francisco Pizarro Yupanqui, es mencionado como su compañero de juego en Cuzco, por Garcilaso de la Vega. Más tarde, Doña Angelina se casó con Juan de Betanzos, el autor de “Suma y Narración de los Inca”¹⁷).

Con la muerte de Atahualpa, sus esposas perdieron pronto su anteriormente privilegiada posición. Sin embargo, no sabemos más detalles pues a este respecto, las fuentes callan o hacen insinuaciones, simplemente. Parece que ellas todavía jugaban un papel durante el entierro del Inca en Cajamarca, ya que Pedro Pizarro escribe, por ejemplo: “Pues muerto Atabalipa, había hecho entender a sus hermanas y mujeres que si no le quemaban volvería a este mundo.

Pues habiéndose ahorcado alguna gente y una hermana suya con algunas indias, diciendo que iban al otro mundo a servir a Atabalipa, quedaron dos hermanas que andaban haciendo grandes llantos con atambores y cantando, las hazañas de su marido”¹⁸⁾.

Sin embargo, cuando otro testigo decía en 1554 que las esposas de Atahualpa: “eran tenidas en gran veneración y así vio este testigo que se quedaron en la dicha costumbre hasta muchos días después de la muerte del dicho Atabalipa”¹⁹⁾, no se refería con esto a su antigua importancia solamente, sino que también destacaba la pérdida de su posición privilegiada después de la desaparición de Atahualpa.

Sin embargo, no se ha dicho en ningún lugar que, Rumiñahui, el general del Inca que con un grupo del ejército se trasladara de Cajamarca hacia el Norte, fuera del alcance de los españoles, también tomara consigo a esposas de Atahualpa. Sin embargo, en “Quito”, que para ese entonces y según los cronistas, era la parte media y región norte del territorio de la posteriormente llamada “Audiencia de Quito”, se apoderó en calidad de rehenes de las esposas e hijos de Atahualpa. Antes y en ese lugar había asesinado al hermano y representante del Inca. Illescas o Quillescacha, y a otros parientes²⁰⁾.

Sin embargo Rumiñahui, del que Jacinto Jijón y Caamaño y otros autores, presumen fuera medio hermano de Atahualpa²¹⁾, no se pudo mantener por mucho tiempo como señor de Quito. Sus tropas debieron retroceder ante los españoles al mando de Sebastián de Benalcázar y, en su huida hacia los “Yumbos”, tomó también consigo a aquellas mujeres y niños de Atahualpa, que se encontraban en su poder. Estas mujeres y once niños de Atahualpa, cayeron en manos de Benalcázar, luego de un desafortunado encuentro de Rumiñahui con éste²²⁾.

Estamos por completo faltos de información sobre la futura suerte de las esposas de Atahualpa, sobre quienes se sabe poco en cuanto a nombres. Algunas, seguramente, volvieron a reunirse con sus familias y se casaron con indios nobles o caciques. Sus huellas se pierden en la multitud indígena y junto con ella vivieron primero los turbulento tiempos de las guerras civiles y, encontraron luego su puesto en la jerarquía social del orden colonial español. Otras unieron

sus destinos al del conquistador y vivieron como esposas o "compañeras" en casa de algún español. Esto era muy común en los primeros decenios luego de la conquista, ya que por un lado, no había muchas mujeres españoles, y por otro, una unión de esta naturaleza, representaba en muchos casos para el español, ventajas de tipo material, sin contar con que, la unión con una noble era muy halagador para quien era de baja procedencia.

En Quito, en casa del Capitán Diego de Sandoval, vivía por ejemplo, una hermana de Atahualpa, Doña Francisca Coya.

Dentro de lo que cabe, ella mantuvo además su antigua posición social, pues en documentos de la época, se dice que: "estando la dicha Doña Francisca Coya, en la ciudad de Quito, después de poblada la dicha ciudad y pacificada, por ser la dicha Doña Francisca Coya, hija del Señor y Rey natural de los reinos del Perú, Huainacpac, todas las veces que salía de su casa a la iglesia, la acompañaban señoras hijas de caciques y le echaban en el camino por donde había de pasar sus mantas que no pusiese los pies en el suelo; y si iba fuera de la ciudad la llevaban en unas andas acompañada de los señores caciques'³³⁾. No se sabe si es que Doña Francisca Coya, fue también una de las esposas de Atahualpa, aunque se puede suponerlo por su título de Coya²⁴⁾

Esto es más probable en el caso de otra hermana del Inca, conocida por nosotros con el nombre de Azarpay. Desafortunadamente las informaciones acerca de ella se contradicen tanto, que actualmente es difícil dar un juicio acertado²⁵⁾.

De Isabel Yarucpalla, quien vivió en Quito en casa del Capitán Juan Lobato de Sosa²⁶⁾ si bien se sabe que era "una de las mujeres más principales de Atahualpa" y "una de las pallas"²⁷⁾ del Cuzco²⁸⁾, no se sabe, sin embargo, si era y, hasta que punto, pariente de Atahualpa. Luego se tratará brevemente sobre la suerte corrida por Juan Lobato de Sosa, Isabel Yarucpalla y su hijo, el religio Diego Lobato de Sosa, pues en la vida de estos tres personajes, el conquistador español, la noble indígena y el mestizo, se reflejan muchas de los principales acontecimientos del primer siglo de la dominación española en el Ecuador.

A continuación, conocemos los nombres de tres esposas de

Atahualpa, cuyos hijos crecieron en el Cuzco. Se trata de: Choquesuyo, madre de Juan Quispetupac; Nacicoca, madre de Diego Hilaquita y de Chumbicarua, madre de Francisco Ninancuro. Las mencionadas madres, posiblemente fueron llevadas al Cuzco, junto con sus hijos, a quienes nos referiremos luego. En 1555, Chumbicarua vivía todavía allí y de Nacicoca se dice que debería haberse muerto por esa época. De Choquesuyo, no se sabe nada más que el nombre²⁹).

Hay dos versiones sobre la madre del más importante de los hijos de Atahualpa en Quito, Francisco Atahualpa, cuyo nombre indígena era Tupatauchi y quien durante su vida llevara el título de "auqui" 30) En 1556, y según una "probanza" reunida en Quito, esta esposa del Inca llamóse Paico Vello. Era pariente de Atahualpa, pues era hija de Palbalcuxi y por consiguiente nieta del Inca Yupanqui el bisabuelo de Atahualpa. Uno de los testigos dice inclusive que sería hermana del Inca y que luego de su bautizo recibió de los españoles el nombre de Catalina. En otra "probanza" en el año de 1581, esta señora fue llamada Tocoto-Vello. Allí se dijo que sería "hermana de padre". Sin embargo, hay algo seguro en ambas informaciones y es que era "mujer legítima y principal señora" 31). Probablemente el primer nombre citado es el verdadero, ya que en la Probanza de 1556, declaran testigos indígenas que habían conocido personalmente a esta esposa de Atahualpa 32).

La antes mencionada Isabel Yarucpalla fue una de las "tres o cuatro pallas que en residian en aquel tiempo en Quito" 33). En vista de que ella, luego de la conquista, vivía con Juan Lobato de Sosa, fue llamada la "palla del capitán Lobato", el vino al Ecuador con Benalcázar y fue uno de los fundadores de San Francisco de Quito 34), y como recompensa por sus servicios, recibió las Encomiendas de "Yumbos", Chillogallo, Cotocollao y Angamarca. Si bien no se lo dice directamente, puede uno imaginarse que recibió la Encomienda de "Yumbos", porque junto con Benalcázar, combatió en ese lugar contra las tropas incas de Rumiñahui y, la "Palla" Isabel Yarucpalla, le fue entregada como parte del botín. Esta, en todo caso, vivió como su "compañera" en su casa de Quito, la cual estaba ubicada en la esquina de las calles Cuenca y Chile. La noble india se amoldó rápidamente a la vida con el español. Una y otra vez se ha dicho que: "tenía mucho amor y voluntad a los españoles" y "les tenía fidelidad y lealtad en todo". Eso, por ejemplo,

lo comprueba ella misma en 1536, al momento en que en casa de Alonso Otavalo, el Cacique Principal de Otavalo, “los caciques incas de esta provincia con los demás caciques y principales de toda esta comarca”, se reunieron y acordaron unirse a la rebelión de Manco Inca en Perú y atacar y matar a los españoles de Quito 35). Esa misma noche, Isabel Yarucpalla puso sobre aviso del plan a Juan Lobato y Pedro de Puella, quien casualmente se encontraba en la casa y para aquel tiempo era “teniente de gobernador” de Quito. Gracias a la advertencia de Isabel Yarucpalla y a la inmediata intervención de los españoles, se logró capturar a los caciques, de manera que durante la gran rebelión de 1536-37, la parte norte del antiguo Imperio Inca, permaneció tranquila.

Juan Lobato, quien en 1538 fuera también Regidor de Quito 36), cayó el 18 de Enero de 1546, en la batalla de Iñaquito, en la cual combatió al lado del infortunado Virrey Núñez de Vela, contra el insurrecto Gonzalo Pizarro. No se tiene ninguna noticia sobre la suerte posterior corrida por Isabel Yarucpalla a más de que para el año de 1565, vivía todavía en Quito.

En 1541, le dio un hijo a Juan Lobato, el que fue llamado Diego Lobato de Sosa. Antes de ir al combate contra Gonzalo Pizarro, su padre lo había confiado a un amigo, Gonzalo Martín, Diego creció en su casa y al terminar la escuela en el Colegio de San Andrés, en el convento de los franciscanos 37), se consagró a estudiar Lógica, Filosofía y Teología con los dominicos de Quito. Aunque demasiado pobre para poder asistir a la Universidad de Lima, participó más tarde, y con gran éxito, en públicas disertaciones sobre la materia. Además, se interesó también por el pasado de los antecesores de su madre, y como él mismo lo dijo, escribió una “Historia del Inca” 38), la cual desafortunadamente tenemos que dar por perdida, Mantenía buenas relaciones con sus parientes incas y, es así como, en una “probanza”, declara por ellos y firma como testigo en la escritura testamentaria de Don Francisco Atahualpa 39).

Debido a que Diego Lobato era mestizo e hijo natural, sólo pudo ordenarse como sacerdote, con un permiso especial del Obispo Fray Pedro de la Peña, quien inclusive, era su padre confesor 40). Como sacristán de la Catedral, enseñaba a los jóvenes de sociedad especialmente canto, y era considerado como el mejor predicador de la Audiencia.

De todos modos Juan Lobato debía su mayor prestigio a su excepcional conocimiento del Quechua y a su reconocimiento como hijo de Isabel Yarucpalla. La Audiencia de Quito y el Obispado le encomendaban realizar, cuando era de importancia, difíciles misiones entre la población indígena. Es así como, por ejemplo, en 1578-79 fue enviado junto con un hijo de Atahualpa, Don Francisco Auqui, como "Predicador de la Santa Cruzada", al territorio Cañari, para hacer desistir a los caciques de participar en la rebelión de Quijo; en 1590, se trasladó a Ambato y Riobamba, con el Escribano de Cámara Diego Suárez de Figueroa, para recaudar dinero para un "empréstito" al rey, para lo cual fueron reunidos 10.000 pesos; luego incluso, llevó a cabo un viaje de inspección a través del territorio Quijo, en lo alto del Napo 41). A pesar de todas estas actuaciones y aunque lo que él buscaba era arrancar a los indios de sus antiguas costumbres 42), era, por otro lado, tan amado por ellos por su empeño, que lo llamaban su padre, lo que en este caso, significaba mucho más que el común apelativo de "padre" que le dan al religioso. Es también muy comprensible, que sus intervenciones en favor de los indígenas le hubiesen ganado muchos enemigos entre los españoles. En general, sin embargo, su prestigio era tan grande, que su petición al Rey para conseguir un puesto de Canónigo en la Catedral de Quito fue apoyada por los miembros de la Audiencia, así como también por diferentes Ordenes. Es, cuando se declara sobre su "pobreza", que no se lo debe tomar al pie de la letra, pues él percibía ingresos tanto como religioso como ser propietario de casa y solar. Diego Lobato no consiguió la solicitada canonjía ... En esta decisión puede haber sido un factor decisivo el que él fuera mestizo 42).

LOS HIJOS DE ATAHUALPA EN EL CUZCO

No vamos a tratar de comprobar con exactitud el número de hijos que tuvo Atahualpa, así como tampoco lo hicimos con el de sus mujeres. Sin embargo, estamos relativamente bien informados sobre algunos de ellos, ya que se han encontrado en los archivos no pocos documentos al respecto.

Si bien, y como lo atestiguan quienes estuvieron presentes en la captura de Atahualpa, allí se encontraban sus esposas, no estuvo ningún hijo del Rey 1). Podemos pues con toda razón suponer que Atahualpa los enviara de regreso a Quito, antes de la llegada de los españoles al corazón del imperio. Sabemos con seguridad que este fue

el caso de uno de sus hijos. Don Francisco Aupatauchi. En una Probanza, a saber en Agosto de 1556 Quito, "Sacuy, indio mitima", declaró que Atahualpa, antes de la llegada de los españoles a Cajamarca, había hecho conducir a su hijo, quien luego fuera llamado Don Francisco, bajo la custodia de 4.000 indios, a Quito, donde vivió "en la casa de Atabalipa, su padre, que hera donde agora son las casas del capitán Rodrigo de Salazar"2). El testigo Sacuy, era uno de los acompañantes de Don Francisco. Una declaración parecida hace en la referida Probanza, "Margarita, india natural de Mayna que es adelante del Cuzco" quien era del séquito de Atahualpa, después de la muerte de él encontró al hijo Francisco en "Riobamba", (Liribamba) 3.

"En la Provincia de Quito" Don Francisco cayó, junto con sus hermanos, en manos de Rumíñahui. Atahualpa, que se enteró prontamente del suceso, se preocupó mucho por sus hijos y en vista de que él carecía del poder efectivo para arrebatárselos al rebelde General, no le quedó más que, antes de su muerte, tratar de despertar el interés de Francisco Pizarro por ellos y encomendarles su suerte.

La escena en que Atahualpa le encomienda sus hijos a Pizarro, ha sido descrita por muchos testigos. En 1554, por ejemplo, el conquistador Mancio Serra, relata: "vido morir el dicho Atabalipa e al tiempo que le quisieron matar vido ... que por el lengua e llorando dixo al dicho marques don Francisco Pizarro que le encargaba sus hijos e hijas ... que tubiese cuydado de se los rremediar y el dicho marques con lagrimas le dixo que si haria e quel tendría cuydado dellos" 4). Si Atahualpa hubiera sabido que poco iba Francisco Pizarro a cumplir su palabra, sin duda su dolor hubiera sido más grande.

Primeramente, no había ninguna posibilidad de que Pizarro rescatara a los hijos del Inca. Estos se encontraban todavía en poder de Rumíñahui, quien más tarde los llevó consigo en su huida de Sebastián de Benalcázar, hasta que finalmente cayeron en las manos de éste.

Según el Inca Garcilaso de la Vega, quien no siempre es muy digno de crédito, también algunos hijos de Atahualpa tomaron parte en las ceremonias fúnebres celebradas en Quito a su muerte donde, junto con parientes y generales del Inca, deben haber sido asesinados

5). Si esto es verdad o no, estará en duda hasta que surjan certificaciones de otras fuentes.

Luego de la llegada de Diego de Almagro a territorios de "Quito", Benalcázar le entregó algunos de los hijos de Atahualpa, Seguidamente, éstos le fueron encomendados al religioso Antonio de Vera 6) y, más tarde, llevados al Cuzco por encargo de Francisco Pizarro. No está muy claro si es que entre ellos se encontraban aquellos que Benalcázar había quitado de Rumiñahui donde los "Yumbos", o si Almagro los recibió de manos del "Curaca de Chillo", como afirma González Suárez 7). Es poco probable que ellos se encontraron en poder del Cacique Mayor de Latacunga, Sancho Hacho de Velasco, como escriben P.yA. Costales 8). De todos modos, no hay referencia a ello en ninguno de los documentos que traten sobre este Cacique. Y aunque si bien Don Sancho dice "fue e en prender los yngas y tube en mi cassa pressos hasta que dieron la obediencia a su magestad ... 9). Ni con el mejor de los propósitos no se sabrá a lo que se refería con "yngas".

Francisco Pizarro parece, no estar muy deseoso o tal vez —lo cual parece increíble— no estar en condiciones de poder cumplir con la palabra dada a Atahualpa. Lo único que hizo en beneficio de los tres hijos de Atahualpa, fue entregarlos para su crianza a los padres dominicos, Juna de Ollas, Antonio de Castro y Gaspar de Carvajal. Y si bien en una "cédula" certificaba su noble origen, no iba ligado a este hecho ningún tipo de subvención económica. Pizarro se preocupó aún menos de la suerte corrida por las dos muchachas que llegaron al Cuzco con sus hermanos y, parece que hasta su casamiento, no tuvieron una definitiva aceptación 10).

Otros hijos de Atahualpa permanecieron en la "Provincia de Quito" y fueron adoptados por los franciscanos de esa ciudad. Ni éstos como tampoco los de Cuzco fueron tomados en cuenta al nombrar un sucesor de Atahualpa, dependiente de los españoles, con el respaldo de Francisco Pizarro o Diego de Almagro, durante los años turbulentos después de la conquista. Los hijos de Atahualpa eran aún demasiado jóvenes para servir de "fichas de ajedrez" en las luchas políticas de aquellas épocas, ya que el mismo Inca al morir no debe haber tenido sino unos 30 años 11). Si con anterioridad, Atahualpa había designado a uno de sus hijos como su sucesor, y a cual de ellos fue, quedará siempre en el misterio, pues recién a los veinte años de su muerte, ya aparecían en los documentos a la

mención de tres diferentes sucesores. En 1554, en el Cuzco, Don Luis Inca, "hijo de Pangué Yupangue", declaró que él había participado en "Quito", en los festejos por el nacimiento de Francisco Ninancuro, el hijo mayor de Atahualpa y que entonces había oído al Inca designarlo públicamente como su sucesor 12). En 1555, Inés Yupanqui, por el contrario aseguraba que su hermano Atahualpa había proclamado sucesor a Diego Hilaquita 13). y en 1556, Gaspar Ruiz contaba por el otro lado que le habían dicho que Don Francisco, el Auqui de Quito, era el legítimo aspirante del trono 14).

Se sabe muy poco sobre los primeros años de la estada en el convento de los dominicos en Cuzco, de los tres hijos de Atahualpa. Los padres se preocupaban de su alimentación y de su educación religiosa. En Cuzco se bautizaron los tres príncipes incaicos Hilaquita recibió el nombre de Diego Ninancuro de Francisco y Quispetupac de Juan 15). El padrino de bautizo de este último era Juan Delgado, uno de los compañeros de Francisco Pizarro en el descubrimiento y conquista del Perú 16). No se puede saber por la documentación existente si es que Diego, Francisco y Juan también aprendieron a leer y escribir.

Muy pronto encuentran los príncipes Incas un defensor en Fray Vicente de Valverde, el influyente Obispo del Cuzco, quien en la Real Cédula del 14 de Julio de 1536, expedida en Valladolid, fue designado como "Protector y Defensor de los indios" 17). En una carta del 20 de Marzo de 1539, al Rey y Emperador, hace alusión no sólo a su deber de socorrer a los miembros de la familia real incaica, sino que también desarrolla un programa para la admisión de esta dentro de la nueva sociedad colonial. Para darnos una idea de la envergadura de estos planes, sería oportuno citar textualmente algunos de los pasajes más importantes. El Obispo escribe: "En esta tierra quedaron algunos hijos e hijas de Atabalipa hijos y hijas y nietos de Guaynacaba, que fue el señor desta tierra, y pues era suya la tierra, Vuestra Magestad tiene obligación de les mandar dar de comer, porque andan perdidos que es lastima de vellos; lo que me parece es, que las mujeres, despues de enseñadas, se vuelven cristianas y se casen con algunos cristianos, que no faltara quien se case con ellas, y que Vuestra Magestad mande que se de comer en la tierra a los cristianos que con ellas se casaren, y, con confianza que Vuestra Magestad lo mandara ansi, y entiendo en casallas y, en nombre de Vuestra Magestad, prometo a los que se casan con ellas

que Vuestra Magestad les mandara dar de comer en esta tierra. Los varones, por ser la gente desta tierra tan belicosa como es, y, teniendo cabecera y capitán, fácilmente se levantarían cada hora y cada rato, parece que sería conveniente que Vuestra Magestad les mandase llevar a esas partes, y allá los mandase remediar, porque por la quietud destes reynos e conversion de toda esta gente, que es cosa muy importante, pareceme que se puede cubrir, principalmente viendo que hay tan gran tierra ..." 18).

El Obispo Valverde, quien muy a menudo en lo posterior fuera mal interpretado en sus intenciones, aparece en estas líneas como compañero de sus hermanos de Orden, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. Y, si es que su obra, tanto en lo que concierne a los hijos del infortunado Inca, como en general al bienestar de los indígenas, no tuvo el éxito deseado, fue debido a los disturbios de la guerra civil y a su prematura muerte en 1541.

La situación económica de los hijos del Inca en el Cuzco, seguía deficiente, ya que por parte del Gobierno español, no recibían ninguna subvención. Primero vivieron en el convento de los Dominicos, mantenidos por los Padres y luego, en algunas casas de la Orden con el producto de un pequeño campo de maíz, gracias a una orden del Provincial de los Dominicos, Fray Domingo de Santo Tomás 19). Pero cuando mucho, esta orden debió ser efectiva a partir de Julio de 1553, desde el momento de la elección de este Padre como Provincial 20).

Fray Domingo de Santo Tomás, debió haber motivado a los príncipes incas a hacer certificar sus derechos en las Probanzas de 1554-55 en Lima y 1554 en el Cuzco, y con ellas lograr una gracia del Rey. Esto queda demostrado, en todo caso, por los otros actos del Padre en favor de los indígenas 21), y también porque habiendo viajado Diego Hilaquita en su comitiva hacia Lima, encontrara allí acogida en el convento de los Dominicos 22).

Ya en una ocasión anterior, habían tratado los hermanos obtener la ayuda del Virrey. Juan Quispetupac se había puesto en camino hacia Lima, como su apoderado, pero murió en el viaje 23).

Diego Hilaquita, Francisco Ninancuro y otros, expusieron en las intrucciones a las Probanzas de 1554, respectivamente 1554-55,

que si bien eran hijos de Atahualpa, “personas principales en este reino”, eran también muy pobres y vivían “muy trabajosamente no como hijos de señor principal, sino como hijos de indio de poca suerte”. La razón para ello era que hasta ahora no se habían preocupado las autoridades españolas, con lo cual no se estaba sirviendo a Dios “y desta causa inocentemente por descuido de los gobernadores la conciencia de su Magestad está cargada”. Ellos hacen claramente referencia a que tenían derecho a una subvención a causa de su ascendencia 24).

Entre los testigos interrogados se encuentran tanto indios que estuvieron en Quito, en las festividades con motivo del nacimiento del príncipe Inca como también testigos de vista de los acontecimientos en Cajamarca y además conocidas personalidades de la Historia del Virreynato del Perú. A los primeros pertenecen, Don Pedro Pasto “yanacuna” de Atahualpa e hijo del Cacique Mira de la “Provincia de Pasto”; Don Luis Inca, “señor y cacique” e hijo de Pangu Yupangu; así como Villa, “indio de la provincia de Condesuyo, e hijo del cacique Villata”. Entre los testigos de vista de Cajamarca están Diego de Trujillo, más tarde tutor del niño Diego Hilaquita y autor de “Relación del Descubrimiento del Reino del Perú”; Mancio Serra, Juan Julio de Hojeda, Pedro Alonso de Carrasco y otros. Además de ellos tenemos, por ejemplo, a la media hermana de Atahualpa, Inés Yupanqui, al Padre Domingo de Santo Tomás, autor de la primera gramática Quechua y al Padre Gaspar de Carvajal, el Cronista del Viaje por el Amazonas de Francisco de Orellana.

Los testigos certifican: el origen de los príncipes incas; que Atahualpa, Rey del Imperio, a pesar del gran rescate fue asesinado en Cajamarca; que sus hijos eran pobres y que tenían derecho a una subvención del Rey. En las declaraciones se encuentran también interesantes noticias para la Historia y Cultura del Imperio Incásico. Se menciona también algo referente a un hijo de Atahualpa en Quito, Francisco 25); y se dice que un hijo, Pucusisa, ya había muerto, pero sin indicar cuándo y dónde habría sucedido.

Sin embargo, se debe hacer hincapié en la muy frecuente afirmación de que los príncipes incas eran respetados y reconocidos como tales por sus parientes y otros indios de la nobleza 27). Más

tarde, esto debe haberse limitado sólo a una parte de sus parientes y caciques, como por ejemplo, los antes mencionados testigos y su tía Inés Yupanqui, pues Garcilaso de la Vega escribe por el otro lado que: "el odio de los incas y de todos los indígenas" hacia los hijos de Atahualpa era tan grande en el Cuzco, que éstos no se aventuraban a salir a la calle 28). Sin duda, esto es un poco exagerado, pero que los parientes y partidarios del asesinado Huáscar, quienes hacían responsable a Atahualpa de los actos de sus generales, no les tuviera simpatía a sus hijos, es muy comprensible. Seguramente, eran conocidos por la mayoría y respetados únicamente por los partidarios de su padre.

Fray Domingo de Santo Tomás llevó consigo a España las dos mencionadas Probanzas. Y ya que el Rey se encontraba para ese entonces en Flandes, el Padre le hizo la entrega de estas Probanzas en ese lugar. En Febrero de 1557, en Bruselas, el Rey da la orden al Consejo de Indias de aceptar las demandas de los hijos de Atahualpa 29).

Entre tanto y ya que de España no se había recibido ninguna noticia, el 28 de Agosto de 1556, el religioso Pedro Mármol de Quiroga, solicita en nombre de Diego Hilaquita y Francisco Ninancuro, una copia de la Probanza de 1554, con la cual se dirige al Virrey, Marqués de Cañete 30). El 8 de Noviembre de 1556, éste extiende una "provisión" a los "oficiales de la Real Hacienda del Cuzco", para pagarle a Diego Hilaquita "600 pesos de plata marcada" al año. Esta instrucción era válida por "dos vidas", es decir, para Don Diego y un heredero. El Virrey decía en esta Provisión que Don Diego había probado su procedencia mediante una "información", la cual había sido presentada ante los Oidores de la Audiencia de Lima, y además, reclamó que: "Su Magestad tenía mandado que a los hijos del dicho padre se les proveyese de sustentación en esta tierra" 31).

Francisco Ninancuro recibió también una asignación, de "600 pesos de renta por dos vidas" 32). Y ya que su nombre a partir de ese momento, no es mencionado, se puede suponer que murió prematuramente.

Francisco Ninancuro es el Francisco Atahualpa sobre el que Garcilaso de la Vega, escribe: "era lindo mozo de cuerpo y

rostro" y "murió mozo", unos meses antes de partir éste para España 33). El parece haber sido, al igual que también prematuramente fallecido hermano, Juan Quispectupa, soltero, o por lo menos, sin descendientes. De cualquier modo, no se conoce a ningún descendiente de los dos.

Tampoco Diego Hilaquita sobrevivió mucho tiempo a sus hermanos. Sin embargo, de él sabemos que era casado y que a su muerte, dejó hijos de tierna edad. Su tutor era Diego de Trujillo, compañero de Francisco Pizarro en la conquista del Perú y, más tarde, un prestigioso ciudadano del Cuzco.

Años más tarde, Diego de Trujillo hizo, en nombre de sus pupilos, Francisco Atahualpa y Leonor Mista, una solicitud al nuevo Virrey, Conde de Nieva. Si bien en un principio y luego de la muerte de Diego Hilaquita, los 600 pesos les fueron pagados a sus herederos, luego del traslado del Marqués de Cañete, estos pagos al igual que otros, fueron suspendidos. El 6 de Noviembre de 1561, el Conde de Nieva y quienes desempeñaban por ese entonces los cargos de "comisarios del Consejo de su Magestad", ratifican la "merced" otorgada a los hijos de Diego Hilaquita, haciendo referencia a una Cédula del Rey.

Desafortunadamente los antecedentes sobre este hecho no son completos y en parte parecen contradictorios, inclusive. Sin embargo, lo que sí es seguro es que el 18 de Marzo de 1563, el Conde de Nieva reiteró que los Oficiales de la Hacienda en Cuzco debían efectuar los pagos. Estos pagos no habían sido realizados hasta entonces en base a una prohibición real de efectuar todos aquellos pagos ordenados por el Marqués de Cañete.

Resulta muy interesante para la posición autónoma de los empleados de la Hacienda Pública, el que tampoco en esta ocasión, ellos efectuaran los pagos. No sabemos cuales fueron las razones que motivaron esto, sin embargo, en febrero de 1572, Diego Trujillo se ve movido a hacer extender un poder a nombre de Don Sebastián Hilaquita Inca del Cuzco, para que él defienda en España ante el Rey y el Consejo de Indias, los derechos de los hijos de Diego Hilaquita y además consiga "otras mayores mercedes". Respecto a este Sebastián Hilaquita, se puede haber tratado de un pariente de alguno de los Inca-ayllu. Gracias a su intervención, el 11 de Septiembre de

1573 se dictó la orden de emitir una Real Cédula a nombre de los hijos de Diego Hilaquita sobre sus derechos inherentes 34).

No estamos informados sobre la suerte ulterior de estos nietos del Inca. Sin embargo, todo parece indicar que encontraron su puesto entre los muchos indios de la nobleza del Cuzco que, como ellos procedían de una rama de la Casa Real. Por ejemplo, Guamán Poma de Ayala menciona a Juan Ninancuru y Diego Hilaquita entre los “príncipes auqui-capacchuri, hijos y nietos y bisnietos de los reyes ingas”, que en las postrimerías del Siglo XVI y comienzos del XVII, disfrutaban de “mercedes” del Rey y tenían las más altas posiciones dentro de la población indígena 35). Más o menos por la misma época, Bernabé Cobo menciona también a estos dos junto con un tal Diego Hilaquita y les atribuye ser nietos de Atahualpa 36). De todos modos en este caso, debería haberse tratado de bisnietos del Inca.

Las dos hijas de Atahualpa, María e Isabel, quienes junto con sus hermanos fueron llevadas al Cuzco, parecen haber contraído matrimonio muy jóvenes y con españoles, por cierto 37). El primer esposo de Doña María fue Pedro León. Pero ya para 1554, estaba casada nuevamente con un tal Blas Gómez. Los dos son denominados “vecinos”, es decir, pertenecían a la sociedad española del Cuzco 38).

Ahora bien, mejor informados que sobre los esposos de Doña María, lo estamos sobre los de su hermana Isabel 39). Como se entrevee en una Provisión del Virrey, Marqués de Cañete, se casó en el Cuzco, en 1550 con Esteban Pretel. Por la misma fuente se sabe qué clase de servicios eran los que, hasta entonces, había prestado Esteban Pretel al Rey de España, y que según su propia declaración, llegó al Perú en 1542. Si se dice que combatió bajo el mando de Diego de Centeno al lado del infortunado Virrey, Blasco Núñez de Vela, se comprende entonces que, hacia fines de 1545, en la Plata, se elevara en contra del Rebelde Gonzalo Pizarro, a favor del Centeno. Combatió en contra de Pizarro en las batallas de Guarina. (1547) y de Xaquixaguana (1548), así como también, participó en el aplastamiento de la rebelión de Francisco Hernández Girón, en 1548. Por supuesto, Esteban Pretel no admite, en su Relación de Servicios al Virrey, el que para 1545, él fuera todavía un hombre de confianza de Gonzalo Pizarro quien cada año, por ejemplo, comparecía como su delegado ante el Cabildo 40). Sin embargo, el cambio de un partido a

otro era tan corriente en ese entonces que, cada quien solamente lamentaba, tener la mala suerte de estar al lado del perdedor.

Mediante la mencionada Provisión del Virrey, los funcionarios de la Hacienda Pública en Cuzco estaban obligados a pagar a Esteban Pretel, una renta de 600 pesos por “dos vidas”. En esta Provisión, expedida el 14 de Noviembre de 1556, o sea solamente seis días después de aquella en favor de Diego Hilaquita, el hermano de Isabel; el Marqués de Cañete se atiene nuevamente a la disposición del Rey de ayudar a los hijos del Inca 41). De ahí se deduce pues, que Pretel recibió esta renta no en razón de sus propios méritos, sino como marido de Isabel Atahualpa

Sin embargo, el matrimonio Pretel no permaneció en el Cuzco, y ya que ellos querían trasladarse a Quito, “donde la mencionada Doña Isabel tenía a sus parientes”, el Virrey traspasó la renta otorgada a la Caja Real de ese lugar, el 4 de Septiembre de 1557 42). Probablemente el deseo de trasladar su domicilio a Quito, se debía primero, a la muerte del hermano de Isabel en el Cuzco, y, segundo, al comportamiento hostil de los “Incas del Cuzco” con respecto a la hija de Atahualpa. El odio hacia los descendientes del Inca Atahualpa debe haber sido muy marcado en ese tiempo, ya que Diego Rodríguez de Figueroa, el Encargado de Negocios del Gobernador Lope García de Castro, lo percibió incluso en la corte del Neo-Inca, Titu Cusi Yupanqui, en Vilcabamba en 1565 43). Si es que ahora se pensara en ello, el abandonar el Cuzco se debió con seguridad a que finalmente reinaba la paz en el país.

LOS HIJOS DE ATAHUALPA EN QUITO

a) Doña Isabel

Ya en Quito, Doña Isabel se unió muy estrechamente a su hermano Francisco, quien obtuvo una posición privilegiada y más tarde incluso, mantuvo parcialmente a su hermana. La renta concedida a Esteban Pretel por el Marqués de Cañete, le fue pagada solamente durante dos años; entonces le fue suspendida y sólo a partir de una nueva disposición del Virrey, Conde de Nieva, fechada el 7 de junio de 1561, fueron reanudados los pagos). Como se deduce de los “libramientos del contador de la Real Hacienda de Quito”, los

pagos eran efectuados muy irregularmente y a veces, con gran retraso. Frecuentemente, transcurrían meses antes que el Tesorero pagara las instrucciones del Contador 2). Sin embargo, de esto no hay por qué extrañarse, ya que la falta de dinero era permanente en las Cajas Reales. Era muy fácil para el Rey, el Consejo de Indias y también el Virrey, aún cuando éste debía haber tenido más conocimiento, ordenar mercedes pecuniarias. Las dificultades de conseguir el dinero adecuado, recaían luego sobre los Oficiales Reales.

Si bien una renta de 600 pesos anuales no era una de las más altas, debía haber sido suficiente para sufragar los gastos ya que un "oficial de la Real Hacienda de Quito" recibía, por ejemplo, en 1573, solamente 300 pesos³). Por supuesto habían los Encomenderos, y como tal, se lo considera también a Esteban Pretel, ya que, sus rentas le eran pagadas de los "tributos vacos", los cuales podían ascender hasta a 3500 pesos anuales, aún cuando esta ya era una excepción⁴).

Ya que para los súbditos de la Corona Española en Las Indias resultaba más conveniente y breve agenciar, gestionar personalmente en España, Esteban Pretel se dirigió también hacia allí para conseguir un aumento de su renta, ya que la hasta ahora percibida de 600 pesos, no alcanzaba para mantener a su familia. Este era el argumento más usado en peticiones de esta naturaleza, que de ninguna manera debe tomarse a que de la letra, aun cuando tampoco se debe olvidar que, mientras tanto en el Virreynato del Perú, en verdad se había producido un encarecimiento de la vida.

Esteban Pretel consiguió con éxito una resolución real (Zaragoza, 8 de Septiembre de 1563) mediante el cual, y haciendo nuevamente hincapié en la ascendencia de su esposa, se le aumentaba la Renta anual de 600 pesos a 1.000 pesos (5). Sin embargo, no pudo disfrutar personalmente de este aumento pues, murió durante su retorno de España, murió en Cartagena de las Indias, en el año de 1564⁶).

Era muy corriente en las Indias que amigos y conocidos de un viajero hacia España, se repartiesen los gastos del viaje para así poder delegarlo para que intercediese por ellos ante las Autoridades en la Madre patria. Este fue también el caso de Esteban Pretel.

quien, por ejemplo, y mediante una Cédula expedida el mismo día que la suya logró el aumento de la renta de su cuñado. Francisco Atahualpa de 300 a 1000 pesos 7). Estando en España, recibió también un poder que le había enviado el Cacique Mayor de Latacunga, Don Sancho Hacho de Velasco expedido el 20 de Agosto de 1562 en Quito. Y como Pretel, mientras tanto, había solucionado ya todos sus propios asuntos, dejó encargado este poder en Madrid a Juan de Peña, "Procurador del número en los consejos de su Magestad", el 10 de Septiembre de 1563 8).

Luego de la muerte de Esteban Pretel, la renta pasó a su hijo Diego. Y si bien en algunos pasajes se habla de "los hijos de Esteban Pretel" se trata seguramente de una frase fija pues en todos los documentos sólo se menciona a este Diego.

También en el caso de Diego Pretel queda nuevamente demostrado que la obtención de una Cédula o una Provisión, no significaba que automáticamente serían efectuados los pagos de "merced" otorgada. Si bien por ejemplo, la Cédula Real para Esteban Pretel fue reconocida por el Presidente de la Real Audiencia, Lic. Fernando de Santillán, en octubre 11 de 1564, los Oficiales Reales se opusieron a su ejecución. El tesorero Lorenzo de Cepeda dirige en un escrito al Lic. Lope García de Castro, Presidente de la Audiencia de Lima y "Gobernador de estos reinos y provincias del Perú" y alega que la mencionada cédula del 8 de septiembre de 1563, estaba destinada a ésa y no a la Audiencia de Quito 9). Lorenzo de Cepeda alega también que es injusto asignar a la Real Hacienda de Quito el pago de los 400 pesos adicionales, ya que García de Castro disponía de los "Indios y tributos vacos". Diego Pretel tenía un defensor de sus intereses en Lima que era el Lic. Francisco Falcón, quien consiguió una Provisión de García de Castro, redactada en términos muy duros (Lima, 19 de noviembre de 1567) en la que ordenaba a los Oficiales Reales efectuar los pagos, so pena de multa de 1.000 pesos para la "cáma de su Magestad" 10).

Sin embargo, sería inútil pensar que Diego Pretel, nieto del Inca Atahualpa, disfrutaría entonces de la Renta anual de 1.000 pesos en su totalidad. Como lo certifican, años más tarde, los mismos Oficiales de la Hacienda (26 de marzo de 1572), le eran cancelados únicamente los 400 pesos de los "quintos reales", pero ya no los anteriormente concedidos 600 pesos basados en los "indios vacos".

de los cuales no se disponían en ese entonces 11).

Isabel Atahualpa, debido a cuyo origen fueran concedidas las “mercedes”, recibía de Martín de Mondragón, tutor del todavía menor de edad Diego Pretel, la tercera parte de los 400 pesos para su manutención 12).

También Doña Isabel disfrutó pocos años de estos bajos ingresos. En octubre de 1570 murió su hijo Diego Pretel, y, ya que las “mercedes” concedidas por “dos vidas” a Esteban Pretel no tenían validez alguna, no se efectuó ningún pago más 13).

Ahora pues, la hija del Inca estaba sin recursos. Según la naturaleza del decreto no podría alegar ningún derecho a seguir percibiendo la pensión anual, y sin embargo, eran ingresos concedidos gracias a ella, los que, con la prematura muerte de su esposo e hijo, caducaban. En este sentido, el Obispo de Quito, Fray Pedro de la Peña, se dirige al Virrey, Francisco de Toledo, en una carta del 4 de mayo de 1571, en la que le ruega ocuparse del caso 14). Este, expide una Cédula en favor de Isabel Atahualpa. Pero, el porqué la concedida renta anual de 200 pesos no fue pagada, no se puede saber basándose en la documentación disponible 15).

Puede haber sido en el mismo año de 1571 que Isabel se casó nuevamente con Diego Gutiérrez de Medina, un mestizo probablemente. A su madre no se le menciona para nada y se sabe solamente que fue el hijo natural de Juan Gutiérrez de Medina. Este último, vino al Ecuador con Diego de Alvarado. En razón de sus servicios prestados, recibía la mitad de los ingresos de las encomiendas de “Hapi, Carangue y Coangue”. Luchó al lado del Virrey Blasco Núñez de Vela. Luego de la retirada de las tropas de la batalla de Iñaquito, cayó en manos de los allegados de Gonzalo Pizarro cerca de Popayán por Río Caliente, y por cuya orden fue ejecutado en Quito. Juan Gutierrez de Medina habría reconocido a su hijo Diego y también lo consideró en su testamento 16).

En los meses de Marzo y Abril de 1572, Isabel hace que muchos testigos confirmen no solo sobre su ascendencia sino también las “mercedes” obtenidas por Esteban y Diego de Pretel, y Diego Gutiérrez de Medina sobre los servicios de su padre, y solicita el pago de la anterior pensión anual en la suma de 1.000 pesos

prometida a Esteban Pretel. Nuevamente los solicitantes ponen énfasis en el origen de Isabel Atahualpa y “abisada por el presente escrivano” se apoyan en las leyes del emperador romano Justino y a las del Toro y, ruega tomar en cuenta en primera línea, su ascendencia del Inca Atahualpa y no reparar en las ordenadas sobre la herencia de Encomiendas 17).

Y ya que la concesión de la solicitada renta anual se hace esperar, mantiene Don Francisco Atahualpa, el hermano de Isabel, a su hermana y a su cuñado con 200 pesos anuales 18). En 1583 Isabel Atahualpa y Diego Gutiérrez de Medina, se dirigen nuevamente al Rey 19), y esta vez no se limitan a solicitarle solamente los 1.000 pesos ya antes concedidos a Pretel, sino que piden 3.000 pesos adicionales y para “tres vidas”. Como nuevo argumento invocaban una disposición del Rey de mantener a los hijos naturales de los españoles caídos en combate contra los rebeldes peruanos. Ellos alegan que Diego es hijo de Don Juan Gutiérrez de Medina y, además de eso, había servido al Rey en la “Gobernación de los Quijos” y otros lugares, y de su propio peculio 20).

De todos modos tuvo que pasar hasta el año de 1591 para que sólo a Isabel Atahualpa le fueran otorgados los antes prometidos 1.000 pesos, mediante una Cédula Real y debido a una ratificación por medio de la Audiencia 21). Su esposo Diego Gutiérrez de Medina, no fue mencionado en esta Cédula. Probablemente, murió mientras tanto. De Isabel Atahualpa, es ésta también la última alusión conocida. Parece que Diego e Isabel no tuvieron hijos, pues en una carta del 25 de junio de 1605, del Virrey a la Audiencia de Quito, se deja entender que Don Carlos y Doña Mencia, sobrino y sobrina nieta de Isabel Atahualpa reclamaban para sí los mencionados 1.000 pesos, lo cual hubiera carecido de sentido de haber existido herederos directos 22).

Hasta aquí, se ha entrado frecuentemente en detalles sobre qué pasos tuvieron que seguir los hasta ahora mencionados herederos del Inca Atahualpa, para hacer reconocer sus derechos y disfrutar de las “mercedes” otorgadas. Nos da muestras también del carácter tan especial del Estado español, que la remuneración por servicios prestados como también pagos por otras razones, se los realizaba únicamente, luego de pasar por extensas formalidades burocráticas, a las cuales estaban sometidos los Incas, tanto como cualquier otro

de los súbditos de la Corona 23).

En adelante, deberán ser estudiados más especialmente otros aspectos de la incorporación de los herederos del Inca Atahualpa dentro de la sociedad colonial, lo cual naturalmente no significa que la "pugna" con la burocracia no hubiera continuado.

b) Don Carlos Atahualpa Don Francisco Auqui

Como ya arriba se demostró, no todos los hijos de Atahualpa que cayeron en manos de los españoles en la "Provincia de Quito", fueron trasladados al Cuzco. Sabemos con seguridad que dos hijos del Rey fueron adoptados por los padres franciscanos de Quito. De ellos durante su estancia en casa de los Franciscanos, se habla en un apunte de Pinelo del año de 1548 citado por Jiménez de la Espada 1), así como también en una Real Cédula de Valladolid del 12 de julio de 1556 2). En este último documento se ha mencionado también a un hijo de Huayna-Cápac, residente en el mismo convento. Probablemente se trata de Don Mateo Inca Yupanqui, un hermano o medio hermano del Inca Atahualpa, quien en 1557, por ejemplo, era "Alguacil Mayor de los Naturales" en Quito 3).

Según los apuntes de Pinelo, de los dos hijos de Atahualpa, el uno se llamaba Francisco y el otro Carlos. Pero ya que anteriormente, en la mencionada "Probanza" del Cuzco en relación a los hijos de Atahualpa y según diferentes testigos, además de mencionarse a un hijo Francisco se habla también de un tal Felipe en Quito 4), Jiménez de la Espada y otros autores, se inclinan a creer que el nombre era Felipe y no Carlos 5).

Sin embargo, es mucho más probable que se tratara de un Carlos ya que más tarde un tal Carlos Atahualpa fue mencionado en Quito y nunca por el contrario un Felipe. También es muy probable que haya habido una confusión al escribir Felipe por Francisco o sea que en ambos testimonios se ha querido decir Francisco.

Desafortunadamente, solamente existe una mención sobre Carlos Atahualpa, Jiménez de la Espada concluye, por una Lista de Encomenderos del Perú, que el Lic. Pedro de la Gasca le había otorgado una Encomienda en Conocoto, cerca de Quito, por un valor de 170 pesos 6). En vista de que ni Carlos Atahualpa o posibles

descendientes son mencionados después es de suponer que murió joven y sin dejar hijos. Sin embargo, debe haber gozado de cierto prestigio en Quito, ya que le fue concedida tan tempranamente una Encomienda, inclusive antes que a sus hermanos y hermanas. Posiblemente se trataba de una recompensa por su empeño en ayudar a los aliados del Rey, en la rebelión de Gonzalo Pizarro, aún cuando sobre el asunto no hay nada concreto.

Al contrario de su hermano Carlos, sobre Francisco Atahualpa el Auqui estamos bien informados. Como se anota antes, su madre fue Paico-Vello, una pariente cercana del Inca. Francisco se llamaba a sí mismo “hijo legítimo” en base a las leyes de sus antepasados 7). Su padre antes de la llegada de los españoles, lo envió bajo la custodia de 4.000 indígenas de Cajamarca a Quito, donde vivió en uno de los palacios incásicos. Más tarde, cayó en manos de Sebastián de Benalcázar, quien lo “honró como hijo del Inca”, aunque solamente era un niño 8).

Francisco Auqui vivió en el Quito colonial, en el convento de los Franciscanos, fundado en 1534 y construido donde antiguamente se asentaban los palacios Incas. El príncipe Inca fue bautizado con el nombre de Francisco. Sin embargo, siguió llevando su nombre indígena “Tupatauchi”, razón por la cual aparece en documentos contemporáneos también como Don Francisco Tupatanchi, Don Francisco Auqui, el Auqui, o Don Francisco Atahualpa. Auqui era su título inca, más o menos en el sentido de príncipe. Pero como nombre de familia se establece tanto para él como para su hijo y su nieto, el de Atahualpa.

La educación de Don Francisco, estuvo en las manos del padre flamenco, Fray Jodoko Ricke. En 1556, éste declara haber bautizado a Don Francisco, haberle criado en la creencia de la religión católica y haberse preocupado por su salud corporal. El Padre Ricke y otros testigos certifican, que Don Francisco, desde su juventud fue un buen cristiano. Y es gracias a su influencia que muchos indígenas se dirigían al convento para ser enseñados y bautizados 9). Lamentablemente en las notas no hay más detalles sobre la educación que recibió don Francisco. Y aunque si bien es cierto que se le menciona como un alumno del Colegio de San Andrés el cual habían fundado los franciscanos para educar a los hijos de indios importantes, no aprendió nunca a leer ni escribir. Nunca pudo

escribir su nombre ... 10).

En 1552, el padre Franciscano, Francisco Morales, pide al Rey un subsidio para Francisco Atahualpa, ya que éste quería casarse y fundar su propio hogar 11). No se sabe cuándo se casó el Auqui. Y aunque su hijo Alonso declaró en 1582 que sus padres estaban casados desde hace más o menos 35 años, es decir desde 1547, aquí hay una equivocación, como se ve por los escritos del Padre Morales 12). De cualquier modo, en 1556, se menciona a Doña Beatriz Coquilago Ango, hermana del “Cacique Principal de la Provincia de Otavalo, Don Alonso Ango”, como la esposa de Don Francisco. Consta también que ya para ese entonces, vivían los dos hijos legítimos: un hijo y una hija 13). Y aunque no sabemos si es que en el caso de Don Alonso Ango se trata del mismo Cacique de Otavalo que en 1536 jugó un importante papel en los planes de la rebelión contra los españoles 14), de todos modos es seguro que la esposa del Auqui pertenecía a una de las más importantes estirpes de Caciques del Ecuador. Durante toda la época colonial, y como lo dejan entender los documentos del Archivo Nacional de Quito, los miembros de esta familia eran Caciques Principales o Caciques Mayores de la región de Otavalo.

En su matrimonio, Doña Beatriz no debe haber entregado una dote a su marido. Sin embargo, el hermano, de tiempo en tiempo, le enviaba a su cuñado algunos textiles para ayudar así a la manutención de su hermana 15).

Del matrimonio de Don Francisco y Doña Beatriz, nacieron dos niños, un niño y una niña. Don Francisco tenía además, algunas hijas naturales. Sobre la suerte de los hijos del Auqui, entraremos luego en detalles.

No se saben las fechas exactas de la muerte de Don Francisco y Doña Beatriz; el primero escribió su testamento el 16 de Diciembre de 1582 y, le agregó un codicilo, el 9 de febrero de 1583; 16) declaraba que estaba ya viejo y enfermo. Murió el mismo año 17). Doña Beatriz en cambio, vivió todavía hasta el año de 1601 18).

En Quito, Don Francisco llevó la vida de un “vecino” español, quien disponía de ingresos por encomiendas y además por tierras propias sin embargo, antes de alcanzar la estabilidad económica tuvo

que zanjar las mismas dificultades con la burocracia estatal al igual que sus hermanos y hermanas. No merece la pena entrar en detalles sobre el asunto ya que la naturaleza de estas complicaciones han sido descritas ampliamente en capítulos anteriores. Solamente se dirá que mediante el Virrey Marqués de Cañete recibió en el año de 1556 una provisión real de 300 pesos al año, y que en el año de 1563 por medio del Rey recibió un aumento de estos ingresos a 1.000 pesos anuales por “dos vidas” 19). Sin embargo, el pago solamente se hizo efectivo cuando las encomiendas fueron liberadas; todavía en 1576, cuando se efectuaron los pagos de la Caja Real de Quito recibía solamente 700 pesos 20). Después pudo disponer de ingresos provenientes de las encomiendas de Conocoto, Cotocollao, Chambo y otras, de las cuales sin embargo no se saben los nombres 21).

Como era corriente para un Encomendero de ese entonces, Francisco Atahualpa también mantenía una gran casa y en Quito era famoso por su hospitalidad. Sostenía a más de a su hermana Isabel y su cuñado Diego Gutiérrez de Medina, también a los esposos españoles de sus hijas naturales. Uno de ellos era Juan González Losano, a quien años más tarde, Alonso Atahualpa el hijo legítimo de Don Francisco, dejara como Albacea testamentario 22).

En casa del Auqui vivían también siempre algunos soldados españoles 23). Eran una especie de lansquenetes quienes pasaban como huéspedes el tiempo intermedio entre dos guerras o campañas de conquista en casa de ricos encomenderos, o donde esperaban su recompensa ya solicitada, por servicios prestados al rey, en forma de un cargo bien pagado como funcionario público o una encomienda. La mayoría rechazaba cualquier actividad como artesano u otras **posiciones de baja condición.**

Como otros miembros de la alta sociedad, pero en todo caso sin duda debido a su educación religiosa donde los Franciscanos, Francisco Atahualpa erigió también una capilla con mausoleo. Este se encontraba en la Iglesia del Convento Franciscano y fue consagrada a la mártir Sta. Catalina. Se la describe como “bien adornada” 24). En el año de 1582, Francisco Atahualpa destina para el mantenimiento de la capilla y del religioso que oficiaba allí las misas, un legado de 700 pesos provenientes del producto de una estancia en Cumbayá. En 1591, Paulina Cusirimay dona a la capilla 238 pesos y, más tarde, Francisco de Ulloa y su esposa Mencia

Atahualpa, una sobrina de Don Francisco, también dona para la capilla 266 pesos. Estas sumas también debían pagarse del producto de la estancia de Cumbaya. En 1620, Doña Bárbara Atahualpa, la hija de Doña Mencia, y su esposo Tomás de Cabrera, transfieren al Convento Franciscano una deuda de 400 patacones, a ocho reales cada uno, que ellos tenían con un tal Alonso González Príncipe y su esposa Catalina Rodríguez, igualmente en beneficio de la capilla familiar. La deuda debía ser pagada a razón de 20 patacones anuales. Como nos muestra la documentación que saliera a la luz 25) con motivo de la subasta de la estancia de Cumbaya, los intereses de las anteriormente mencionadas donaciones fueron pagados hasta fines del siglo XVIII.

A Francisco Atahualpa le sucedió como donante y primer "Patrón" de la Capilla de Santa Catalina, su hijo Don Alonso, quien en su testamento especificó que su hijo y descendencia debían sucederle como "Patrón", y de ahí en adelante, dando siempre preferencial al mayor sobre los menores y al varón sobre las mujeres 26). Para 1620, era Patrón de la Capilla de Santa Catalina, Carlos Atahualpa, el hijo de Don Alonso, y al querer el Síndico del Convento de los Franciscanos destinar la Capilla de Santa Catalina como cementerio de los miembros de la nueva "Cofradía de la Inmaculada Concepción" el 11 de mayo del mismo año, Don Carlos se opuso terminantemente. Posiblemente también tuvo que ver con ésto la ya antes mencionada donación de Doña Bárbara y su esposo, la cual se produjo solamente un mes después. La familia de Atahualpa probablemente quería dar con ello más peso a sus derechos, aún cuando no lo expresaran verbalmente. En base a los antecedentes conocidos hasta el momento, no se puede deducir el porqué trece años más tarde, y sin que el Convento renunciare a las donaciones a ella ligadas, los derechos sobre la capilla y al mausoleo pasan repentinamente a otras manos. En lugar de la entonces Capilla de Santa Catalina actualmente hay un altar consagrado a San José 27). No se puede comprobar si Don Francisco y algunos de sus herederos están enterrados en ese lugar, pues ya hace mucho tiempo que fue cubierto de tierra y escombros. Solamente es seguro que Alonso Atahualpa, quien en su testamento dispusiera ser enterrado allí, murió en Madrid y no fue trasladado a Quito.

Francisco Atahualpa también era "Patrón" de una "capillanía" en el Convento de las Monjas "Nuestra Señora de la Limpia

Concepción” en Quito. En su testamento dispuso que su hijo y sus descendientes le sucedan allí como “Patrón”, y que se den 50 misas por su alma 28). Y aunque su hijo Don Alonso en su testamento no menciona esta “capellanía”, en los ya antes mencionados documentos de la subasta de la estancia de Cumbayá, del siglo XVIII, se habla de que este Convento tenía derecho a recibir una donación por un valor de 1.600 pesos, la cual fue hecha el 29 de octubre de 1618 29).

El o los donantes de sumas, para ese tiempo, muy grandes, no se los conoce por sus nombres pero solamente puede tratarse de los nietos o bisnietos de Francisco Atahualpa, ya que para el año de 1618 éstos eran todavía los propietarios de la estancia de Cumbayá.

Francisco Atahualpa no se diferencia de otros Encomenderos de su tiempo y es así, en lo posterior, frecuentemente imposible esclarecer que pesaba más, si el encomendero español o el hijo del Inca Atahualpa.

Don Francisco disponía a más de sus ingresos por las encomiendas de algunos provenientes de sus propiedades privadas que tenía en las afueras de Quito 30), en Puéllaro, Perucho, Yaurquíes, Pelileo y Cumbayá y, según González Suárez, también en Ambato, Latacunga y Otavalo 31). Como hijo y heredero de su padre el Inca, dos caballerías (= 22 hectáreas) de plantaciones de coca, en Pelileo, en una región llamada Tungurahua, como probablemente también las tierras en Yaurquíes 32). Con motivo de su boda Don Francisco recibió la propiedad de Puéllaro. Y si bien no se especifica de quien, podría tratarse de su cuñado el Cacique Alonso Anco de Otavalo, ya que en el codicilo de su testamento designa a su esposa como única heredera de éste 33). Esto, no contradice necesariamente la declaración juramentada de 1556 de que su esposa no había llevado al matrimonio ninguna dote 34).

En este caso, como en muchos otros en los cuales no siempre se puede entrar en detalles, es altamente sorprendente ver como en las peticiones al Rey por “mercedes” es jurada la más grande pobreza, cuando, al mismo tiempo, de otros documentos se desprende que los solicitantes disponían muy bien de otras fuentes de ingreso.

Seguramente, igualmente le fueron otorgadas algunas tierras

a Don Francisco por su calidad de “vecino”. Si bien no se tienen noticias sobre estos “repartimientos” es muy significativo que el Rey en una Cédula (Zaragoza 8 de Septiembre de 1563) ordenara a la Audiencia observar una justa repartición de las tierras y, según decía el encabezamiento de la Cédula ésto se debía a un comunicado de Francisco Atahualpa. Don Francisco exponía como razones que la repartición era efectuada mediante las “justicias” de la ciudad y éstas eran los mismos “vecinos” 35). El comunicado del Auqui puede interpretarse solamente como que él no se sentía lo suficientemente satisfecho con el “repartimiento de tierras”.

La más grande de sus propiedades puede haber sido la ya antes mencionada estancia o hacienda de Cumbayá, en las cercanías de Quito. Aun en 1804, luego del subsiguiente reparto e inclusive habiendo los herederos de Don Francisco, vendido con anterioridad algunos terrenos, pertenecieran todavía, por ejemplo, a la hacienda “Auqui Grande” 12 caballerías, es decir, alrededor de 132 hectáreas. Hasta nuestros días, las otras parcelas de hacienda llevan el nombre de “Auqui”, como una recordación, inconsciente, del hijo del Inca Atahualpa.

Para trabajar sus tierras el Auqui, podía tomar por derecho los servicios de los “yanacuna”, indígenas que generalmente vivían fuera de los lazos del ayllu. Estos indígenas prestaban servicios personales a los indios de la nobleza en la época precolombina, y luego de la conquista, también a los señores terratenientes españoles. Tomando en cuenta que Don Francisco pertenecía a las dos categorías, no es del todo claro, en este caso, en razón de cual de ellas dispuso de los “Yanacuna”. En el Siglo XVI, todavía estaba en sus comienzos el más tarde generalizado sistema de la concesión de “Mitayos”, o indios tributarios que, por turnos eran puestos a disposición de los propietarios de tierras por un tiempo determinado. De los documentos de la época se desprende que los “Yanacuna” estaban libres del pago del tributo y de otros deberes, muy en contra de los deseos de los Caciques en cuyos territorios vivían. Ellos perdían por este hecho, no sólo posibles Mitayos, sino también ingresos, que ya participaban de un porcentaje de los tributos 37).

Por lo general, los Yanacuna de Don Francisco estaban establecidos en propiedades de él, como las de Quito, Puéllaro, Pelileo, Yaruquíes y las del Valle de los Chillos. Allí vivían, por

ejemplo, de 15 a 20 indios Yanacuna quienes proveían al Auqui de leña y maíz. Estos le fueron adjudicados por el Liv. Vaca de Castro 38). Pero ya que esta concesión se produjo tan tempranamente, se puede haber tratado solamente de una ratificación de servicios que databa de antes de la época española.

En otros casos se dice directamente, que el derecho sobre los Yanacuna originaba en la posición del Auqui como hijo del Inca Atahualpa. A los “cocacamayo”, sobrestantes de los sembríos de coca de Pelileo, se los señala como parientes del Inca Atahualpa venidos del Cuzco para trabajar para él. Así mismo se habla mucho de la presencia de “Mitimaes” en Yaruquíes y de “indios ingas” en otros sitios, quienes habían servido personalmente al Inca 39).

Además de abastecer a su señor, quien vivía en la ciudad, los Yanacunas tenían que vigilar su ganado y laborar sus tierras. En general, no se deben diferenciar mucho los campos de cultivo y la cría de ganado en las tierras del Auqui de la agricultura que practicaban los otros “vecinos”. Se encontraba, por ejemplo, el antiguo cultivo indígena de la coca y la innovación española del pastoreo de ovejas. De estas últimas parece haber tenido no pocas, pues en el Codicilio de su Testamento destinaba, entre otras cosas, a Antonio Alpuio, hijo de su tío Mateo Yupanqui, 30 “ovejas de castilla”, como pago por servicios prestados y 20 a un Jerónimo Aucayalli 40).

Era deber de todos los Encomenderos, en cualquier tiempo y de su propio peculio, estar a la disposición del Gobierno para su defensa y para otras tareas gubernamentales. Esto regía también para Francisco Atahualpa. El hecho que se requirieran sus servicios con relativa frecuencia se debía seguramente a que se quisiera aprovechar la influencia que aun, como hijo del Inca, tenía sobre los indígenas. Sin embargo, él tenía otra posición que los Caciques Mayores quienes, de igual modo, y con motivo de las campañas de conquista y los aplacamientos de rebeliones eran llamados por los españoles. Estos Caciques, como por ejemplo Sancho Hacho o Gerónimo Puento actuaban como dirigentes de tropas indígenas auxiliares las cuales se reclutaba de entre las gentes bajo su dominio 41). Don Francisco, quien de ninguna manera era el líder de un grupo, desempeñaba más bien sus funciones como delegado del Gobierno, del cabildo o del Gobernador, respectivamente, de la Audiencia.

Su primera gran misión la recibió el Auqui en 1554 el entonces Corregidor de Quito, Antonio de Hoznayo, lo designó como "capitán", o sea comandante en jefe de todas las tropas aborígenes auxiliares creadas para las represiones de la rebelión indígena de Lita, Quilca y Caguasqui en Imbabura. Los rebeldes habían asesinado a su encomendero, un religioso a algunos otros españoles. A estas tropas auxiliares pertenecían tanto los Cañarís del sur del país, como también 40 hombres de Latacunga, bajo el comando de su Cacique Sancho Hacho 42).

En 1559, Don Francisco acompañó al Gobernador, Gil Ramírez Dávalos, en la campaña en territorio Quijos, en lo alto del Napo, la cual condujo a la definitiva ocupación española de este territorio. Sin embargo, en ningún momento se ha dicho que también en esta ocasión ocupara un cargo de mando. Solamente se sabe que tomó parte en esta campaña de su propio peculio y que cumplió con su deber en todo lugar donde fue nombrado 43). En esto no se diferenciaba de los otros Encomenderos.

En 1578 los Quijos se levantan contra los extranjeros. Destruyen dos de las tres ciudades fundadas en su territorio y asesinan a muchos españoles. Para dar mayor fuerza a su rebelión se habían unido, entre otros, con algunos Caciques de la región andina. Sin embargo, estos planes fueron descubiertos y Francisco Atahualpa fue enviado al sur para evitar que los Caciques de esta región, de los territorios de Riobamba, Cuenca y Loja, tomaran parte en este levantamiento. Basados en las noticias del territorio Quijos, los españoles temían mucho un dilatamiento de la rebelión. El Presidente de la Audiencia nombra a Don Francisco "Capitán y Justicia Mayor" de todos los indígenas de la región andina y le confiere poderes extraordinarios. También dependía del Auqui, volver a implantar el orden. Ejecutó recaudaciones por todos lados, confiscó caballos y armas y condujo prisioneros a Quito a algunos Caciques y entre ellos, los de Cañaribamba y Cuyes. Los españoles le confiaron a Don Francisco esta misión, porque, según se decía, únicamente él en razón de su influencia como hijo del Inca, era quien estaba en capacidad de apaciguar a los indígenas 44). Una razón semejante debió haber sido la decisiva para la elección de uno de sus acompañantes, el religioso Diego Lobato de Sosa. Este no sólo era muy querido por los indios y uno de los mejores predicadores de la lengua quechua, sino también el hijo de Isabel Yarucpalla, una de las

esposas del Inca Atahualpa 45).

Más tarde, Francisco Atahualpa fue nombrado Director de los trabajos públicos de Quito, probablemente como recompensa por sus servicios. En todo caso, parece haberse posesionado de tal cargo a juzgar por lo indicado en una Real Provisión del año de 1579. El Guardián del Convento de San Francisco y el Auqui se disputaban mutuamente “indios Mitayos” de Otavalo, los cuales el uno necesitaba para la construcción del convento y el otro, para “las obras de la dicha ciudad”).

La agitación de estos últimos años parece haber contribuido para que Don Francisco enferme y no se recupere nuevamente. En 1582, su hijo dice de él, que estaba viejo y enfermo y pasaba la mayor parte del tiempo en cama. Un año más tarde falleció 47).

LOS HIJOS DE DON FRANCISCO AUQUI Y SUS DESCENDIENTES

Don Francisco dejó dos hijos de su matrimonio con Doña Beatriz y algunas hijas naturales. Es sorprendente que en ninguno de los documentos anteriores se mencione el nombre de su hija legítima. Con respecto a sus hijas, solamente es seguro que algunas tuvieron esposos españoles, que fueron mantenidas por el padre de ellas, y que el nombre de uno de sus yernos era Juan González Losano y que una hija, Ana Acarpa, estuvo casada con el español José de Orozco y Gamarra 1).

Esta Ana Acarpa, quien en todos los documentos lleva el título de “Coya”, es la única acerca de cuya vida y familia se conocen algunas informaciones. Tomando en cuenta que solamente se dice que fue hija de Don Francisco y nieta del Inca Atahualpa, debió tratarse de una de las hijas naturales. En ese entonces era tan excesivamente corriente destacar el original legítimo, que la falta de esta información deja suponer con relativa seguridad, lo contrario, y más aún si no es mencionado el nombre de la madre.

José de Orozco y Gamarra procedía de Toledo, España. Puede haber sido pariente lejano del “Gobernador y Capitán General” de Santa Marta, en la actual Colombia, Lope de Orozco, por cuyo

encargo, apagó una rebelión de los “indios caribes de las sierras taironas“ 2). En 1578 Orozco peleó contra los piratas ingleses y, más tarde, en 1592, también participó en la sumisión de los motines en el Cuzco, con motivo de la implantación de las Alcabalas.

En 1581, se casó en Quito con Ana Acarpa, la hija de Francisco Atahualpa. Un punto decisivo para el matrimonio del español de prestigiosa familia con la indígena, quien por menos por parte de padre, era también de noble origen, puede haber sido la esperanza de en esta forma mejorar, su situación económica, Justamente José de Orozco no parece haber dispuesto de ingresos de bienes propios como tampoco de un cargo bien remunerado.

En un principio, los esfuerzos en este sentido tuvieron buen éxito. En Lima, la nieta del Inca Atahualpa es recibida por la Marquesa de Cañete, la esposa del Virrey, y ya que para ese entonces no estaba libre ninguno de los “indios vacos”, el Virrey le asigna a Ana Acarpa, tierra en la región del Cuzco y nombra a su marido “juez de repartidos de indios”. Sin embargo, por razones no muy claras, no fueron válidas ni estas “mercedes”, ni una Cédula ulterior del Virrey, Don Luis de Velasco, sobre los ingresos de la Encomienda Omacha en la “Provincia de los Chelques”. En 1607, habiendo vivido en el Cuzco el tiempo transcurrido, José de Orozco y Ana Acarpa escriben una nueva Petición, en Lima. Esta petición y la Probanza adjunta hacen suponer que el matrimonio era muy pobre para ese entonces. Por ejemplo, no podían pagar el alquiler de una casa en la ciudad y debían vivir en las afueras de Lima, en el “Cercado”, una ciudadela amurallada en la que vivían casi sólo indios.

No se sabe si es que esta nueva petición tuvo éxito. Tampoco se puede comprobar hasta qué punto le fue posible a su hijo Bartolomé Inga y Orozco, quien en 1604 se trasladara a España, a conseguir allá una “merced” del Rey. En su favor habla el que mediante una Cédula expedida en Madrid el 30 de Marzo de 1607. se obligue a la Casa de la Contratación de Sevilla a pagar a Don Bartolomé, con motivos de su viaje de regreso al Perú, una ayuda única por la cantidad de 500 Ducados, que vendrían a ser 187.500 Maravedíes. Tanto en la solicitud de los padres, como en el hijo se refiere todo el tiempo como la justificación principal para pedir “mercedes” a que Ana Acarpa era descendiente del Inca Atahualpa.

Don Francisco Atahualpa y Doña Beatriz tuvieron sólo un hijo, Alonso. Las informaciones en los documentos se contradicen sobre el año de su nacimiento. Según su propia declaración en 1582, tenía 23 años de edad, por lo tanto nació alrededor de 1559 3). Esta edad la confirman muchos testigos. Pero ya que tan tempranamente como en el año de 1556 se habla de un hijo legítimo de Don Francisco, del cual, sin embargo, no se menciona el nombre 4), se trata entonces de otro hijo del Auqui, muerto prematuramente, o en 1582 hubo un error verbal o de escritura. Esto es muy posible, pues los testigos no dieron el año en sus respuestas sino que solamente confirmaron que la edad mencionada en la pregunta, concordaba con su opinión.

Don Francisco y Doña Beatriz le dieron a su hijo la mejor educación posible por ese entonces en Quito. El Maestro Martín de Moreta le enseñó a leer y escribir. En casa de Bartolomé Hernández de Soto, el Decano de la Catedral, Don Alonso participaba en las clases de Gramática y Latín que dictaba el religioso Aguila, a los diáconos. Además aprendió “las cosas que debían saber los hijos de los hidalgos”, como por ejemplo dibujo, danza, canto y a tocar instrumentos musicales tales como el violín, el arpa y el clavicordio.

Don Alonso vestía únicamente trajes españoles, “como los otros hijos de los vecinos” en lo cual “superaba a muchos elegantes de la ciudad”. Trataba solamente con españoles, y nunca con indios, tanto que un testigo en la Información de 1582, dice: “no tiene parte de indio, según sus obras, sino de español” 5).

También en otros aspectos vivía como el hijo de un acaudalado terrateniente español, ya que a los 25 años tenía cuatro hijos naturales en una indígena 6).

Alonso Atahualpa estaba muy orgulloso de pertenecer a la clase alta de la sociedad colonial de Quito. En la información de 1582 el hace atestiguar las cosas antes mencionadas por los testigos así como los servicios prestados por su padre. Con respecto a esto último, él mismo puede mencionar únicamente que para el tiempo de la rebelión de Quijos, acompañó al Auqui en la campaña por el sur de la región Andina.

La información se recopiló con motivo de los preparativos de un viaje hacia España que Alonso planeaba para conseguir del Rey

un aumento del producto de la encomienda de su padre. El indica que vestido y otros objetos procedentes de España habían encarecido tanto, que los 1.000 pesos de renta anual de su viejo y enfermo padre no alcanzaba y, que él Alonso, se veía obligado a trabajar. Todos los testigos, entre los que se cuentan religiosos y laicos, certifican que, hasta donde ellos saben, Don Francisco y Don Alonso, no disponían de ningún otro ingreso. Con toda intención no se menciona aquí sus no precisamente pequeños bienes raíces).

Luego de la muerte de Don Francisco en el año de 1583, la renta anual de 1.000 pesos pasa a Don Alonso. Además el heredó, aun cuando parece que la principal heredera fue su madre, Doña Beatriz, una parte de las propiedades de su padre 8). En 1584 le fueron otorgadas además, tierras en el sector de Latacunga, en una extensión de 12 caballerías 9).

El 12 de marzo de 1585 mediante un Acta notarial, Doña Beatriz, transfirió a su hijo Don Alonso, entre otras, las propiedades de Cumbayá y Perucho, las cuales ese mismo día, éste puso en cabeza de sus hijos naturales 10). También en la misma fecha Don Alonso escribe su testamento. Considerando el inminente y peligroso viaje a España, en caso de fallecer, indicó disposiciones acerca de su entierro, en número de misas, etc. Su madre mientras que vivía debería ser la beneficiaria de la mitad de sus pertenencias. El resto, y luego de la muerte de Doña Beatriz, la totalidad la heredaren sus hijos. Por supuesto, una vez que fueren satisfechos sus acreedores 11).

Con la garantía de ciudadanos que se hacían responsables con sus fortunas de su regreso puntual a Quito —cada encomendero estaba obligado a ello— Don Alonso viaja a Europa el año de 1585. No se sabe cuanto tiempo tenía él autorización de permanecer en España. Sin embargo, existe una petición de prolongación de la licencia por tres años, la cual si bien no tiene fecha, puede datar con relativa seguridad entre 1586-88. Esta fue otorgada sólo en parte. Don Alonso podía permanecer un año más en España, pero con la condición de embarcarse después con la próxima flota con rumbo a las Indias 12).

Sobre la estancia de Don Alonso en Madrid, existen pocos aunque bien interesantes documentos, los cuales Jiménez de la

Espada ha publicado 13). Debe haber llevado, por lo menos una vida muy excéntrica. El Rey, por ejemplo, se hace aconsejar mediante un memorándum secreto por el Presidente del Consejo de Indias, sobre si es mejor o no enviar a Don Alonso de regreso a América. Al morir éste, en 1588 o a comienzos de 1589, estaba tan endeudado que el Consejo de Indias debió dar 100 pesos para pagar su entierro.

Don Alonso murió en prisión. Aunque no se menciona la razón de su encierro, con la mayor seguridad se permite suponer que fue debido a sus deudas. De acuerdo con una liquidación incompleta e inconcisa las deudas han sumado a algunos miles de pesos. No había gastado solamente los 2.000 pesos que trajera desde Quito, sino también el dinero que le fue encargado llevar a España. Entre sus acreedores se encontraban sastres, joyeros, sombrereros y guanteros. De otros había pedido prestado “para el sustento de su persona” y por último, el alquiler de su vivienda tampoco había sido pagado. Finalmente, el Consejo de Indias determinó que la renta anual de 1.000 pesos concedida a su padre y caducada con Don Alonso, no podía seguir siendo entregada, hasta que estas deudas no fueran pagadas. Recomendó además, prohibir a los descendientes de familias gobernantes e indígenas defender personalmente sus derechos en España.

Todo parece indicar que Don Alonso continuó llevando en la capital, y en forma más acentuada, la vida del joven y rico señorito que había comenzado en Quito, hasta un fin no muy honroso. En su estilo de vida se parecía a su pariente lejano del Cuzco, Melchor Carlos Inca, un descendiente directo de Huayna Cápac, quien igualmente “deshonró su nombre y el de su raza”14).

Alonso Atahualpa había solicitado al Rey, una encomienda en Quito por la suma de 20.000 pesos anuales para poder vivir de acuerdo a su posición social y la de sus antepasados15). Le fueron concedidos 2.000 o 6.000 pesos. Las documentaciones sobre el asunto se contradicen. Sin embargo, esta “merced” fue concedida poco antes de su muerte y así que Don Alonso no llegó a disfrutar de ella 16).

Ya que Alonso Atahualpa sólo dejó hijos naturales la renta no les pudo ser transferida. En su testamento, el padre había reconocido a sus hijos —él menciona a Carlos, Mencia, Gregorio e Isabel— y los nombró sus herederos17).

Antes de su viaje ya les había transferido casas y tierras, y estando en Madrid el 19 de febrero de 1586, les traspasó aún más partes de sus propiedades. Como poco tiempo después muriera Gregorio, Don Alonso especifica en un Codicillo que los hermanos restantes debían recibir su parte. Sin embargo, como Gregorio era todavía menor de edad, su parte le fue devuelta a su padre. Luego de la muerte de Don Alonso, el 3 de mayo de 1597, su madre Doña Beatriz renunció a su parte correspondiente de la herencia, en favor de sus nietos Carlos y Mencia. Isabel, todavía menor de edad falleció ese mismo año 18).

Desafortunadamente no se menciona en ninguna parte el nombre de la madre de los hijos de Alonso Atahualpa, ni siquiera González Suárez quien se basa en documentos del Archivo de Indias, entre otros, en el testamento redactado por Don Alonso en Madrid, el cual ya no estuvo al alcance de Jiménez de la Espada, lo conoce. El nombra como hijos de Don Alonso a: Mencia, Isabel y Carlos —Gregorio ya había muerto con anterioridad—, así como también a una Beatriz, nacida en España, sobre la cual, sin embargo, no se sabe nada más 19). Navarro comunica que la madre fuera la india Paulina Cuzirimay 20). Probablemente se basa en el hecho de que en 1591 una Paulina Cuzirimay deja en su testamento una donación para beneficio de la capilla de Santa Catalina, en el Convento Franciscano, la cual debería ser pagada de la renta de la estancia en Cumbayá 21). Ya que en ese tiempo, tanto la capilla como la estancia pertenecían a la familia Atahualpa, no se puede descartar la suposición de Navarro.

Se sabe relativamente muy poco sobre la suerte futura de los nietos del Auqui, Francisco Atahualpa. Don Carlos y Doña Mencia, insitieron tanto en España, basándose tanto en su origen, hasta que finalmente les fueron concedidos 2.000 pesos, 1.000 para cada uno. Ya con anterioridad había sido recomendado, indemnizarlos con tierras y exonerarlos del pago del tributo. Esto último únicamente demuestra la ignorancia de los entonces funcionarios del Consejo de Indias, ya que ellos, ya sea en su calidad de hijos de un Encomendero, o como pertenecientes a la nobleza indígena, no podían en ningún momento ser obligados al pago del Tributo. Aunque poseían la herencia de su padre e inclusive todavía podían contar por derecho con el servicio de los Yanacunas, hacen certificar su completa pobreza por testigos voluntarios. Se encuentran, entre otras, declaraciones tan curiosas, como por ejemplo: Carlos no tiene

una camisa que ponerse, y tiene que vivir en el campo 22). Para hacer justicia a Carlos y Mencia, hay que decir que los ingresos por sus propiedades posiblemente no eran muy altos. Y ya que al momento de la muerte de Doña Mencia, todavía no se había ratificado la Renta otorgada, el Obispo de Quito se hizo cargo de los gastos de su entierro 23).

En la repartición de la herencia le correspondieron a Don Carlos, entre otras cosas, propiedades en Puéllaro, de las cuales, al morir, dejó una parte a la comunidad de los indios de ese sector. Sin embargo, sus instrucciones al respecto no fueron muy claras, de tal modo que, en el año de 1.656, se suscribió un juicio entre el Cacique de la región, Antón Caguascango y un español, Miguel Gómez Cordillo, cuyo resultado, lamentablemente no sabemos 24). En 1.612/13, Don Carlos vendió a Alonso Groso Príncipe una Estancia de 10 Caballerías en Perucho. Y cuando en las Actas de 1.620, sobre la "composición" de estas propiedades se lo señala como Cacique de Perucho, se trata seguramente de una confusión con su cargo como Alcalde Mayor de Naturales de la Audiencia de Quito, el cual desempeñaba p. ej. para 1.620 25).

Aquiles Pérez se inclina a creer por los antiguos Archivos de la Corte Suprema de Quito, que Carlos Atahualpa estaba casado con Juana Azarpay, "descendiente de las pallas y señoras del Cuzco", quien como Carlos provenía de la clase noble alta de los Incas. Su hija María Atahualpa, era la esposa de Don Francisco García -Ati. Ella murió tempranamente en 1.642. Los Ati pertenecían, junto con los Hacho y los Ango de Salazar, a las familias de Caciques más distinguidas y poderosas, así como también, más ricas de la región andina del Ecuador. Para el año de 1640, Don Francisco García Ati era el Alcalde Mayor de Naturales de la Audiencia de Quito 26). Este era el cargo de Gobierno más alto al que, por ese entonces, podía llegar un Cacique indio. Don Carlos inclusive, como descendiente directo del Inca, no había vacilado en aceptar el cargo.

Doña Mencia Atahualpa se casó con Don Francisco de Ulloa. Y ya que a este respecto no se conocen datos exactos, se puede decir solamente que para mayo de 1597, estaba ya casada y en marzo de 1610 se la menciona como fallecida. Su hija Bárbara, nacida por allá del 1600, entra en posesión de los derechos de su madre sobre la Estancia de Cumbayá, conjuntamente con su matrimonio. El esposo

de Bárbara nuevamente es un español, Tomás de Cabrera 27).

SE conocen cinco cartas de Bárbara Atahualpa al Rey, en los años de 1610-13. Ya que Bárbara tenía por ese entonces recién 10-13 años, las cartas debieron ser escritas por otra persona. Estas, a pesar de estar redactadas con el debido respeto y teniendo en consideración todas las corteses formalidades del caso, tienen un tono muy brusco que no era corriente, el cual va aumentando de carta en carta.

Ya que la Renta de Doña Mencia le correspondía como "segunda vida" de Don Alonso, ésta fue cancelada con su muerte, así como también el derecho a los Yanacunas, los cuales los habían recibido del abuelo, Francisco Atahualpa. Bárbara no rogaba por una gracia, sino que defendía sus derechos. Ella alegaba entre otras cosas que si Francisco Pizarro no hubiera asesinado sin motivo al Inca Atahualpa, aún cuando para ese entonces ya estaba sellada la paz, ella hubiera podido tener a su disposición muchas riquezas y tesoros, los cuales ahora habían sido entregados al Rey de España y que seguían enviándole. Bárbara suaviza un poco esta dura acusación, al conceder que en su lugar le habían señalado el camino de la fe católica. Sin embargo, en base a las razones expresadas y para aliviar la conciencia de su Majestad, podría ser concedida, lo más pronto posible, la autorización para una Renta. Por supuesto, Bárbara no pensaba en una de las Encomiendas por "dos vidas", tan comunes en Las Indias, sino en una gracia, la cual debía tener validez "hasta el fin del mundo", y para todos sus descendientes y herederos. Ella comparada su situación con la de los Condes, Duques y Marqueses de España, a quienes el Rey también había concedido "mercedes perpetuas" y alegaba que su antepasado, el Inca Atahualpa, "no fue ni un tirano, ni se levantó en contra de la Corona Española" 28).

En las primeras cartas, Bárbara pedía 2.000 pesos anuales de Renta y en las últimas 6.000. Recibió una "merced" del Rey, de la cual desafortunadamente no se conoce ni la cantidad, ni el tiempo de duración.

Se sabe solamente por una "Carta Cuenta" del año de 1642, del Tributo de la Encomienda San Luis de Riobamba, que este Tributo le había pertenecido a Bárbara Atahualpa, "descendiente de los Incas" 29).

Al morir Bárbara en el año de 1642, dejó de su matrimonio con Tomás Cabrera, una hija, María Atahualpa Cabrera, quien fue criada por las monjas del Convento de Santa Clara de Quito.

Esta se casó más tarde con Don Francisco García Ati, después que muriera María, la primera mujer de éste, que fue hija de Don Carlos Atahualpa. Tanto Doña Bárbara como su hija Doña María, llevaban en algunos documentos el título inca de "Cova-".

Además de Doña Bárbara existía también otra hija de Doña Mencia o sea Isabel Atahualpa. De ella no sabemos mas que se casó en Quito, con el español Alvaro de Saavedra 30).

Hasta ahora no se conocen más declaraciones sobre descendientes directos del Inca Atahualpa. A lo largo de la relación se muestra que las mujeres de las últimas generaciones se casaron con españoles o Caciques Principales. Con ello se perdieron las huellas de sus hijos y nietos, quienes se incorporaron a la sociedad colonial, sin que, por lo menos hasta ahora, se haya hecho alusión a su ascendencia real. A lo sumo se encuentra declaraciones, como por ejemplo, la de que un tal Marcos de Ortega en 1685, vendió una caballería de tierra en Cumbayá, la que había heredado de su abuela, María Atahualpa; o la de que en 1692, los hermanos Antonio y Joseph Cabrera poseían, igualmente, en Cumbayá una hacienda de 12 caballerías de extensión, la que era herencia de Francisco Atahualpa 31). Sin duda, no era bien visto por un español de entonces, el estar orgulloso del origen indio, aun cuando fuera del mismo Inca.

OTROS DESCENDIENTES DEL INCA ATAHUALPA

Además de los hasta ahora mencionados, cuya ascendencia se puede seguir con la ayuda de documentos, una y otra vez encontramos en la literatura alusiones a otros descendientes del Inca Atahualpa, de quienes no es seguro a que línea pertenecían. De ellos solamente se debe hacer una corta referencia.

Alfredo Costales Samaniego y Mons. Silvio Luis Haro Alvear citan documentos del Siglo XVI de Riobamba, los cuales se refieren a una tal María Atahualpa¹⁾. Sin embargo, no se puede decir con

seguridad si es que esta María se traba de la hija de Carlos Atahualpa, aunque es muy posible.

El 18 de Septiembre de 1606, el Capitán Cristóbal de Troya Pinque, fundó por encargo del Presidente de la Audiencia de Quito, Lic. Miguel de Ibarra, la "Villa de San Miguel de Ibarra", en las cercanías del poblado indígena de Carangue. Los españoles ocuparon con ello, propiedades que además de pertenecer a algunos indios de Carangue, pertenecían también a un tal Antonio Cordero y una Doña Juana Atahualpa. Los propietarios fueron indemnizados por la expropiación²⁾. Por otros documentos se puede entrever que la mencionada Juana Atahualpa procedía de Quito y era la viuda del Cacique Principal de Carangue. Don Gabriel Carvajal³⁾. Tampoco aquí, según conocimiento actual, se puede decir hija de quién podía ser esta Juana. Probablemente era una de las hijas naturales de Don Francisco Auchi.

También en el actual territorio del Perú existían descendientes del Inca Atahualpa. Es así como, por ejemplo, en 1662, Don Juan Crsisóstomo Chilingano Atahualpa Inga, "Gobernador y Cacique Principal" de Guamanga, afirma ser descendiente directo del Inca Atahualpa. En razón de este origen, así como también por sus servicios prestados y los de su antepasados, pide al Rey una "sargentía mayor de las compañías de indios de la ciudad de Guamanga. Sin embargo, el Consejo de Indias decide en un dictamen, enviar la petición del Cacique de regreso al Virrey, para que éste proceda según su parecer, ya que en España no se sabía nada de una milicia indígena en Guamanga⁴⁾.

Incidentalmente se notifica también sobre descendientes del Rey en Cajamarca, la ciudad donde Atahualpa encontrara la muerte en 1533. Aquí, la familia del Cacique Astopilco enlazaba su origen con Atahualpa. En 1780, Don Patricio Astopilco era "Cacique de los siete guarangas de Caxamarca", es decir, el más alto Cacique de todo el territorio indígena de Cajamarca⁵⁾. En muchas descripciones de la ciudad, de los Siglos XVIII y XIX y los primeros decenios del XX, se señala a los Astopilco como descendientes del último Inca⁶⁾. Estos habitaron también una parte del antiguo palacio Inca, el cual, sin embargo, vendieron en 1900⁷⁾. Desgraciadamente no se sabe cómo seguir la línea de ascendencia de los Astolpico. Únicamente Alexander von Humboldt señala que se derivan de Atahualpa por

“línea materna” 8).

EPILOGO

Probablemente además de los aquí mencionados, existieron otros descendientes del Inca Atahualpa, quienes seguramente también pueden llegar a conocerse, en el transcurso de posteriores revisiones de los archivos. Sin embargo, no se trata en esta relación de presentar una completa genealogía, sino más bien de mostrar, con la ayuda de ejemplos, el proceso de la integración de los miembros de la familia del último Rey Inca, en la nueva sociedad colonial. Para ello bastan las vidas hasta el momento relatadas.

A base de esta recopilación podemos hacer indicaciones sobre los descendientes de Atahualpa y también podemos comparar en algo con lo que es conocido sobre los Incas, de descendencia real, y que vivían en Cuzco en los Siglos XVI y XVII. Por esta razón ya no es válida la declaración de Ella Dumbar Temple, la mejor conocedora de la historia de los Incas del Cuzco, quien entre otras cosas afirmara “La descendencia de Atahualpa significó una vegetación oscura y miserable, olvidada de los españoles y despreciada por los indios. . .” 1).

Es obvio que los descendientes del Rey desde comienzos de la época de la conquista, adquirieron una posición privilegiada. Su suerte fue distinta de la de sus súbditos de antaño, no solamente de la de la masa del pueblo, sino también de la de los nobles aborígenes. La manera de pensar de los españoles de entonces, quienes pertenecían a una sociedad establecida en base, por lo menos en teoría, a una estructura de rangos, estaría en contra de tratar a los miembros de una familia real como unos más del pueblo. Esto no significa que, en casos aislados y cuando por razones políticas o militares se considerara necesario, no se actuara contra ellos con gran crueldad. Sin embargo, los españoles, tanto individualmente como el Gobierno y el Rey, estuvieron siempre conscientes de su privilegiada posición social como “señores naturales”. Por ello, tampoco cambió en nada la concepción del Virrey, Francisco de Toledo, teóricamente clara, pero nunca realizable en la práctica, según la cual los Incas habían sido usurpadores, y que fueran considerados como “señores naturales”, solamente por los curacas locales bajo su sujeción.

Los no poco frecuentes matrimonios entre españoles con descendientes del Inca, pueden tener su razón no sólo en el hecho de que las últimas eran relativamente pudientes. La unión con un miembro de la alta nobleza, aunque solamente fuera nobleza indígena era, de todos modos, para un europeo de ese entonces, especialmente si es que era de baja, procedencia, muy honroso y halagaba su vanidad. Los hijos del Inca sintieron menos intensamente que sus parientes mayores el repentino desplome de lo más alto, como miembros de la familia gobernante, a lo bajo y a una posición subordinada ya que ellos eran todavía muy jóvenes en la época de la conquista. Esta fue también la razón para que ellos no tuvieran ninguna significación política para los españoles y jugaran ningún papel en los nombramientos de los gobernantes títeres, dependientes de los nuevos señores. En los primeros decenios, su situación económica no fue, de ningún modo, muy buena. Sin embargo, esto también cambió luego de la consolidación de la administración colonial. Desde el punto de vista económico, como Encomenderos y propietarios de tierras privadas pertenecían al patriciado de Quito. Sin embargo, en el ambiente político de la ciudad no desempeñaban ningún papel, al contrario de los encomenderos españoles, quienes constituían el 10-15 % de la población europea. Así de poco, puede hablarse de una total integración socio-cultural. En las primeras generaciones, como Don Francisco Auqui por ejemplo, se puede ver que en su personalidad se reflejaba la inseguridad y una cierta desorientación. Con su hijo Alonso se implantó la imagen predominante del "elegante español de la colonia". Y si bien él destacaba su origen Inca, es grotesco como, con tal prolijidad, en 1582 hace a los testigos ratificar que, por su educación, la que se igualaba a la de un "hijo de un Hidalgo", sólo trataba con españoles y no con indios, y otras cosas más. En los documentos sobre sus hijos y los hijos de sus hijos, ya no se encuentra esta tendencia hacia el prestigio. Posiblemente ya no se necesitaba destacar ese origen en forma especial sino que era suficiente ser cónyuge de español.

La administración española se servía gustosamente, por lo menos en los primeros tiempos, de la influencia que todavía tenían los Incas sobre las masas indígenas. En el caso de Don Francisco Auqui esto era muy obvio. Se recurrió a él para el control de las rebeliones e incluso, se lo puso como ejemplo para la cristianización del pueblo.

Los miembros de la familia de Atahualpa no ofrecieron, de ningún modo, resistencia a los nuevos señores. Para el tiempo de la rebelión de Manco Inca en Perú, los hijos del Rey eran todavía muy jóvenes para considerar su intervención activa. El que sus parientes mayores de Quito no tomaran parte en esto e incluso, se pusieran de lado de los españoles, como por ejemplo Isabel Yarucpalla, seguramente no puede basarse —como en el caso de esta Palla— sólo en razones personales. En esto también debió haber jugado su papel, el que la rebelión fuera conducida por los Incas del Cuzco, quienes estaban enemistados con los Incas de Quito. Los hijos del Inca Atahualpa, que vivieron en el Cuzco, tuvieron que sufrir mucho por esta enemistad.

En Quito, por parte de los Incas nunca se llegó a la idea ni a las acciones pertinentes para la formación nacional de los indígenas. En este territorio, anexado hacia poco al Tahuantinsuyo, tampoco había las oportunidades para este efecto, ya que para la población indígena, los incas eran tan extraños como los españoles. Además, parece que los Incas de Quito, así como también la mayoría de sus iguales del Cuzco reconocieron la superioridad de la nueva civilización y prefirieron conseguirse una buena posición dentro de la nueva sociedad. Al respecto se podría hablar, sin ofender a nadie, de un cierto oportunismo, el cual en algunos casos, como por ejemplo el de Don Alonso, se convertía en un superconformismo.

Sin embargo, esta adaptación a las nuevas relaciones, no condujo a que los descendientes de Atahualpa no se sintieran orgullosos de su origen. Si bien este hecho servía en primer lugar para garantizar su seguridad económica, se nota claramente que ellos se sentían miembros de una clase privilegiada. En las peticiones al Rey, se comparaban tanto con los Incas del Cuzco, como también con los descendientes de Moctezuma. La conciencia de ello se hace especialmente ostensible, en las cartas de Doña Bárbara, en las cuales no ruega por una gracia, sino que exige un derecho y que los Incas sean considerados como iguales a la nobleza española.

En Quito no se llegó, como en el Cuzco, a la formación de una clase noble alta indígena. Era muy reducido el número de Incas en ese lugar para el efecto. Los descendientes del Inca Atahualpa se fusionaron en parte, con la clase de los criollos terratenientes, mientras que otros se unieron a indios nobles.

Naturalmente, a base de los anteriores documentos no se puede decir hasta que punto llegó la integración de cada individuo en la nueva sociedad y cultura. En las primeras generaciones fue, por lo menos, parcial, y llegó a ser completa solamente con los posteriores miembros de la clase criolla, mientras que en otros siempre debió haber prevalecido lo "indio".

NOTAS

Cap. "Introducción"

- 1) Es un deber muy placentero para el autor agradecer calurosamente a la Deutschen Forschungsgemeinschaft, que le permitió los viajes a España y Ecuador, así como a todos aquellos a quienes le apoyaron para conseguir el material. De entre ellos se pueden nombrar, por ejemplo; los Directores y el Personal del Archivo General de Indias en Sevilla y del Archivo Nacional en Quito, Sr. Jorge Garcés (Quito), quien desafortunadamente ha fallecido, Dr. José Gabriel Navarro (Quito), Dr. Enrique Otte (Sevilla), Aquiles Pérez (Quito) y Fray José María Vargas (Quito).
- 2) Faber 1971, 38
- 3) Desgraciadamente se debe dar por perdido el primer trabajo sobre los descendientes del Inca. Este lo escribió el Padre Dominico, fray Mateo de Yllanes por encargo del Presidente Castro y del Virrey Toledo. (Declaración de Yllanes del 30 de Mayo de 1581 en Quito, en MS 5, f 15).
- 4) Por ejemplo, Kubler 1945.
- 5) Trimborn 1928; Rowe 1946; Gibson 1948; Rostworowski de Diez canseco 1960Z; Pease 1972.

La primera parte de este estudio fue publicado en alemán, en el "Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas", Vol 5, Colonia 1968, pp. 6-62. Agradécese efusivamente al editor del Anuario, de las investigaciones alemanas de Historia sobre Latinoamérica, Dr. Richard Konetzke, por el atento permiso para volver a imprimir, corregida, esta parte en español.

Cap. “Las esposas de Atahualpa

- 1) Morúa 1946, 54
- 2) Fernández de Oviedo 1959, V, 112
- 3) Fernández de Oviedo 1959, V 65
- 4) Por ejemplo, Fray Mateo de Yllanes, 1581 in MS 5, f 14 v.
- 5) Pizarro 1944, 61
- 6) Fernández de Oviedo 1959, V, 58

- 7) Guaman Poma de Ayala 1936, 388
- 8) Fernández de Oviedo 1959, V, 122
- 9) Declaraciones de testigos 1554/55 in MS 2, ff. 5, 7, 19v. etc.
- 10) Porras Barrenechea 1960, 260
- 11) Pizarro 1944, 63
- 12) Fernández de Oviedo 1959, V, 93
- 13) MS 3, f 21 v
- 14) Borregán 1948, 86
- 15) Por ejemplo Garcilaso de la Vega 1960 a, 381; Rowe 1946, 195
- 16) Así dice por ejemplo Valcárcel (Valcárcel 1964, 39)
- 17) Porras Barrenechea 1960, 281; Dunbar Temple 1937, 146-48
- 18) Pizarro 1944, 66
- 19) Juan Delgado en MS 2, f 5
- 20) Fernández de Oviedo 1959, I, 189, Garcilaso de la Vega 1960 III 84/85; y otros.
- 21) Jijón y Caamaño 1936-49, I, 39
- 22) Fernández de Oviedo, V, 112-13
- 23) Bustos Losada 1951-53, 9, 20-21
- 24) Según Middendorf (1890, 241) entre los Incas la “coya” era la esposa legítima.
- 25) Por ejemplo Pizarro 1944, 164; Bustos 1959, 324; Pérez 1962, 130
- 26) González Suárez (1890-1903, II, 268) confunde al padre Juan con el hijo Diego Lobato de Sosa.
- 27) Según Middendorf (1890, 645), entre los Incas una “palla” era una señora casada, de sangre real.
- 28) MS 11, ff 2, 10 y otros
- 29) MS 2, ff 1 v, y otros

- 30) Según Middendorf (1890, 7) entre los Incas “auqui” era el título del hijo del Rey y de los nobles de origen real.

- 31) Ms. 5, ff 5v, 22v-31v.
- 32) En la primera de las "Probanzas" se indica el nombre cristiano de Pedro como aquel con el que Atahualpa fuera bautizado en Cajamarca antes de su ejecución, y en la segunda el de Francisco. Además en fuentes del Siglo XVI, se encuentran incluso nombres de bautizo como Paulo y Juan. Sin embargo, actualmente ya no se pone en duda que era Francisco. (Oberem 1968, 84-85).
- 33) Todos los datos sobre Juan Lobato, Isabel Yarucpalla y Diego Lobato, son tomados, si es que no se indica otra cosa, de un prolijo "Memorial" de este último, recopilado en 1591 (MS 11).
- 34) Herrera-Enríquez 1916-25 I, 9
- 35) Es interesante que uno de los dirigentes de este intento de rebelión fuera el Cacique de Otavalo. También más tarde, los españoles frecuentemente tuvieron dificultades con los indígenas de Otavalo, por ejemplo en 1547 (Herrera-Enríquez 1916-25, I, 42). Aún ahora, ellos son los indígenas más auto-concientes de Ecuador. Por ejemplo, ellos llevan trajes indígenas incluso como estudiantes universitarios o profesores.

- 36) Cabildos 1534-38, 354
- 37) Vargas 1962, 117-18. El "Colegio de San Andrés" fue fundado para la educación de "hijos de caciques indios nobles y niños españoles pobres", entre otras materias se enseñaba quechua y una parte de los profesores eran indios. (González Suárez 1890-1903, III, 334-39).
- 38) MS 6, f 11
- 39) MS, 6 ff 8v-11v; Documentos Históricas 1959, 95
- 40) En las Indias estaba prohibido ya desde temprano la ordenación de mestizos. En Quito, hasta el año de 1583, había solamente 6 u 8 religiosos mestizos. (Atienza 1897, 50).
- 41) MS 12, sobre los indígenas de Quijos Oberem, 1971.

- 42) Por ejemplo, se relata que Lobato consiguió sacar a los caciques de la región de Quito, de la costumbre de ofrendar niños pequeños con motivo de un eclipse lunar.
- 43) Documentos-Obispado de Quito 1564-83, 315; Documentos-Obispado de Quito, 1583-94, 418; Proveimientos 1483-94, 25. Sobre Diego Lobato de Sosa como "predicador en quechua", Hartman, 1974.

Cap. Los hijos de Atahualpa en Cuzco.

- 1) Por ejemplo, la declaración de Lucas Martínez Vegaso, 1555, in: MS 2, f 16v
- 2) También el aquí nombrado Rodrigo de Salazar, estaba casado con una noble inca, Doña Ana Palla. (Observación de Jiménez de la Espada al "Anónimo de 1573").
- 3) MS 5, ff 26, 31
- 4) MS 3, ff 16-16V
- 5) Garcilaso de la Vega 1960 b, III, 55, 84, 94
- 6) Declaración de Antonio de Vera, 1554 in: MS 3, f 9
- 7) González Suárez, 1890-1903, II, 263
- 8) Costales, 1964, 296-97
- 9) MS 14 f 64; Oberem, 1967, 210
- 10) Declaraciones de los Padres Dominicanos Domingo de Santo Tomás y Gaspar de Carvajal, 1555, en: MS 2, ff 12v, 14v.
- 11) Fernández de Oviedo, 1959, V, 63
- 12) MS 3, f 23v
- 13) MS 2, f 20
- 14) MS 5, f 13
- 15) Más tarde Diego Hilaquita es nombrado también una vez como Diego Yupanqui (MS 3, f 3), Francisco Ninancuro, antes de su bautizo debe haberse llamado "estancis ninancuro" (MS 3, f 23v).
- 16) MS 2, f 4
- 17) Torres 1932, 49, 204-06, y otros.
- 18) Cartas del Perú, 1524-43, 323
- 19) MS 2, f 12
- 20) Vargas, 1937 b, 28
- 21) Por ejemplo, Vargas 1937 a y también Vargas 1937 b
- 22) MS 2, f 12 v
- 23) MS 2, f 12
- 24) MS 2, ff 3v-20v; MS 3, ff 6-24v
- 25) MS 2, f 5v
- 26) MS 2, f 20v
- 27) Por ejemplo MS 2, ff 11v, 14; MS 3, ff 18, 20
- 28) Garcilaso de la Vega, 1960, II, 383
- 29) Ms 16, f 59
- 30) MS 3, ff 2, 2v
- 31) MS 3, ff 28-28v
- 32) Jiménez de la Espada, 1897, CXLV

- 33) Garcilaso de la Vega, 1960, II, 382-83
- 34) MS á, ff 1, 26-32
- 35) Guaman Poma de Ayala, 1936, 740
- 36) Cobo, 1956, II, 100
- 37) MS 2, f 5v; MS 3 f 6v
- 38) También aquí se dan no pocas confusiones, por ejemplo, según Garcilaso de la Vega (1960, II, 382) Isabel estaba casada con Blas Gómez, y según González Suárez (1890-1903, II, 266), María con Alonso (!) Pretel.
- 39) Oficios, 1552-68, 47 y otros
- 40) Libro del Cabildo de Cuzco, 1960, 272
- 41) Oficios, 1552-68, 47-48 y otros
- 42) Oficios, 1552-68, 48-50 y otros
- 43) Kubler, 1947, 199

Cap. "Los hijos de Atahualpa en Quito: a(Doña Isabel"

- 1) Oficios, 1552-68, 218-23
- 2) Libramientos, 1557-64, 444, 497-98, 519-20, 522
- 3) Anónimo, 1573, 83
- 4) Ver la lista de Encomenderos de la Audiencia de Quito por Vargas, 1957, 123-34
- 5) MS 4, ff 4v-5v, y otros
- 6) MS 4, f 15v
- 7) MS 5, ff 3-4 v
- 8) MS 14, ff 49-50v, Oberem, 1967, 214
- 9) La Cédula de Fundación de la Audiencia de Quito, data del 29 de Agosto de 1563 (reproducción en Larrea, 1963, 32-34). Probablemente debido a un descuido la mencionada Cédula del 8 de Septiembre de 1563, todavía es dirigida a la Audiencia de Lima y no a la nueva Audiencia de Quito.
- 10) MS 4, ff 4v-7
- 11) MS 4, f 8
- 12) MS 4, ff 10, 12
- 13) MS 4, f 9
- 14) MS 21
- 15) MS 9, f 1v
- 16) MS 4, ff 8-18
- 17) MS 4
- 18) MS 5, ff 6 v-7

- 19) MS 22
- 20) MS 9
- 21) MS 30
- 22) Cédulas, 1601-60, 84-85
- 23) Este "papeleo", el cual el historiador agradece los sin duda inigualables acunamientos de fuentes sobre la América Hispánica, no fue precisamente barato, ya que para la expedición y legalización de un documento, debían ser satisfechos derechos ya estipulados. Por ejemplo, véase la Ordenanza sobre derechos a cobrar promulgada por el Presidente Santillán, (Santillán 1565), en la cual, sin embargo, también se hace evidente la política de protección de los indios por parte de la Corona Española, ya que se estipulan derechos más bajos para los indios que para los españoles, beneficio que no disfrutaron los descendientes del Inca, ya que jurídicamente eran considerados como españoles.

b) Don Carlos Atahualpa y Don Francisco Auqui

- 1) Jiménez de la Espada, 1897, CXLIV
- 2) Herrera, 1874, 4; Documentos Históricos, 1959, 92
- 3) Oficios, 1552-68, 35 (Vargas Ugarte, 1935-47, 11, 214 lo señala erróneamente como hijo del Inca Atahualpa).
- 4) MS 2, ff 5v, 12v
- 5) Jiménez de la Espada, 1897, CLXXV
- 6) Jiménez de la Espada, 1897, CXLIV
- 7) MS 5, f 23
- 8) MS 5, f 13
- 9) MS 5, ff 28v-30
- 10) MS 8, ff 11, 13v
- 11) MS 15
- 12) MS 6, f 3
- 13) MS 5 ff 24-24v; y otros
- 14) MS 11, f 10; y otros
- 15) MS 5, f 27v. Aquí probablemente, aparece una indicación de que Otavalo ya era para ese tiempo, el centro textil indígena que todavía hoy lo es. Durante el tiempo de la Colonia, se encontraban allí los más grandes "obrajes de paños", del país.
- 16) Documentos Históricos, 1959, 94; MS 23; f 1
- 17) MS 5, f 1
- 18) MS 7, ff 2-2v

- 19) Herrera, 1874, 3-4; MS 5, ff 3-3v
- 20) Valverde y Rodríguez, 1897, 19 Otras referencias sobre las rentas otorgadas a Francisco Atahualpa, se encuentran, entre otros, en: Oficios 1552-68, 399-402; Documentos Históricos 1959, 93-94 MS 5 ff 3c-4; Vacas Galindo I, 27, 43; Libramientos, 443 491, 497, 518-19, 523; Levillier, 1924, 234: MS 17; MS 18, ff 86v-87.
- 21) MS 7, f 6; Vargas 1957, 160-61; Vargas, 1963, 166; Relación 1577, 12.
- 22) MS 5, ff 7, 14; MS 6, ff 4, 8v, 13: Y otros Documentos Históricos, 1959, 97
- 23) MS 5, f 14; MS 6, f 4; y otros
- 24) MS 5, f 7; MS 6 f, 10; y otros
- 25) MS 23 y MS 24; MS 28, ff 7-ú
- 26) Documentos Históricos, 1959, 97
- 27) Navarro, 1923, 225, Navarro, 1958
- 28) Documentos Históricos, 1959, 95
- 29) MS 24, f 1v
- 30) Entre otras propiedades Don Francisco poseía tierras en la periferia sur de la ciudad, en Chillogallo. En 1575, el Cabildo le obliga a abrir allí en camino por él arbitrariamente clausurado (Cabildos 1575-76, 155-56, 158-160).
- 31) González Suárez, 1890-1903, II, 267
- 32) MS 7, ff 6v, 8. Actualmente en Ecuador una caballería viene a ser más o menos 11 ha. A falta de referencias más concisas, se tomó esta medida.
- 33) Documentos Históricos, 1959, 95
- 34) Por ejemplo, MS 5, f 27 v.
- 35) Cédulas, 1538-1600, 43
- 36) MS 27; MS 26, ff 54-55, 57
- 37) Ejemplos hay en MS 7
- 38) MS 5, ff 24, 26v, 28, 29; Compte, 1.885-86, I, 308
- 39) Ms. 7, ff 6 6v, 8
- 40) Documentos Históricos, 1959, 95
- 41) MS 1; MS 14 ; Espinosa Soriano, 1960, 267
- 42) Ms 5, ff 6, 10 v, 18 v; MS 14 f 17Z; Oberem, 1967, 211-12
- 43) MS 5 ff 6, 10 v, 18v. Grijalva, (1940, 226) señala que Francisco Atahualpa ya en 1541/42 se fue con Gonzalo Pizarro al Quijo. Sobre la Historia de este Quijo, véase Oberem 1971.
- 44) MS 5, ff 6v, 8, v 9, 11, 17v, MS 6, ff 11-11v

- 45) MS 11, F 7v, entre otros.
- 46) Compte, 1885-86, I 66-67
- 47) MS 6, f 4, MS 5, f 1

Cap. Los hijos de Don Francisco Auqui y sus descendientes

- 1) MS 5, ff 24, 27v; MS 6, ff 4, 7, 13, 16v; MS 10 (Todas las siguientes referencias sobre Ana Acarpa Coya y su familia, fueron tomadas de los documentos reunidos en MS 10).
- 2) Bischof, 1971, 236
- 3) MS 6, f 3
- 4) MS 5, f 27v
- 5) MS 6, ff 3-21
- 6) Documentos Históricos, 1959, 97
- 7) MS 6, ff 3-21
- 8) Documentos Históricos, 1959, 94-95
- 9) Proveimientos, 27-28. Para 1585 Don Alonso mantenía en estas tierras, junto con algunos españoles, 650 ovejas (Documentos Históricos, 1959, 96).
- 10) MS 28, ff 12v-13
- 11) Documentos Históricos, 1959, 95-97
- 12) MS 5, f 1
- 13) Jiménez de la Espada, 1897, CXLVI-CXLVIII
- 14) Temple, 1948, 143
- 15) MS 5, f 3
- 16) MS 20; MS 7, ff 13-13v
- 17) Documentos Históricos, 1959, 97
- 18) MS 28, ff 11v-17
- 19) González Suárez, 1890-1903, II, 267; Jiménez de la Espada, 1897 CXLV.
- 20) Navarro, 1940, 220-21
- 21) MS 23, f 1
- 22) MS 7; MS 20; Vargas Ugarte, 1935-47, IV, 161; Cédulas, 1601-60, 84-85; Documentos Inéditos 1924, 35-36.
- 23) MS 19, f 1
- 24) MS 28
- 25) MS 26, f 60; Navarro, 1923, 225
- 26) Pérez, 1962, 130
- 27) MS 28, ff 11v-15
- 28) MS 19

- 29) MS 29
- 30) Pérez, 1962, 130
- 31) MS 26, ff 54-55, 57-58

Cap "Otros descendientes del Inca Atahualpa"

- 1) Costales, 1952, 8, Anónimo 18; Haro Alvear, 1965, 46-49
- 2) Cabildos de Ibarra, 1606-17, 12-13
- 3) Grijalva, 1947, 119-20
- 4) MS 13, Oberem, 1975
- 5) Ilustración 3 de la novena colección de dibujos de Don Baltasar Jaime Martínez Compañón en la Biblioteca de Palacio de Madrid: Oberem 1954, 240-43.
- 6) Por ejemplo, Lecuanda, 1861, 273; Stevenson, 1825, II, 132; Middendorf, 1893-95, III, 169, entre otros.
- 7) Torres, 1932, 112 Anónimo 1
- 8) Humboldt 1871, 342

Cap. "EPILOGO"

- 1) Temple, 1937, 100

FUENTES DE LA INVESTIGACION

A: Documentos

Los documentos han sido numerados de acuerdo como al autor le fue posible consultarlos.

MS 1

Probanza de D. Gerónimo Puento, Cacique Principal del pueblo de Cayambe, 1579-86, 23 folios, AGI Quito 22.

MS 2

Probanza de D. Diego Hilaquita y D. Francisco Ninancuru, hijos del Inca Atahualpa, 1554-57. 21 folios, AGI Patronato 188- R 6.

MS 3

Probanza de D. Diego Hilaquita y D. Francisco Ninancuru, hijos del Inca Atahualpa 1554-73, 232 folios, AGI Patronato 188- R 6.

MS 4

Doña Isabel Atahualpa pide que se haga a Gutiérrez de Medina, su segundo marido la merced de 1.000 Pesos que se hizo a Esteban Pretel, su primer marido, 1563-72 folios, AGI Quito 22.

MS 5

Probanza de la filiación de D. Francisco Inca, 1556-86. 31 folios, AGI Lima 472.

MS 6

Probanza de D. Alonso Atahualpa, 1582-84. 21 folios, AGI Lima 472.

MS 7

Probanza de D. Carlos Atahualpa y Doña Mencia Atahualpa y pleitos sobre los indios yanacuna de sus abuelo D. Francisco Atahualpa, 1585-1608. 17 folios. AGI Lima 472

MS 8

D. Francisco Atahualpa pide de cumplirle la merced que se le ha hecho de 1.000 pesos, 1563-79. 21 folios, AGI Quito 21

MS 9

Diego Gutiérrez de Medina pide de pagarle enteramente su renta de 1.000 Pesos y el acrecimiento della a 4.000 Pesos, 1563-83. 3 folios, Quito 20/2.

MS 10

Probanza de D. Bartolomé Inca y Orozco, 1578-1626. 14 folios, AGI Lima 472.

MS 11

Memorial de Diego Lobato de Sosa clérigo presbítero 1591-92. 52 folios, AGI Quito 83.

MS 12

Memorial de algunas cosas que se han de remediar en la Gobernación de los Quijos, por Diego Lobato de Sosa, 1595 (?). 5 folios, AGI Quito 25.

MS 13

D. Juan Crisóstomo Chilingano Atahualpa Inca, Gobernador y Cacique de la ciudad de Guamanga pide se le haga merced de la Sargentía Mayor de las Compañías de Indios de Guamanga, 1662-64, 2 folios, AGI Lima 17.

MS 14

Información de méritos y servicios de D. Sancho Hacho, Cacique Principal de Latacunga, 1559-79, 64 folios, AGI Quito 20/2.

MS 14

El padre Fray Francisco Morales a S. M., 22 de Setiembre de 1552, Colección Muñoz en la R. Academia de Historia, Madrid, Tomo 68 folio 17 ov.

MS 16

El Rey al Consejo de Indias, 30 de Febrero de 1557.
Colección Muñoz en la R. Academia de Historia,
Madrid, Tomo 70 folios 59.

MS 17

Relación del Lic. Diego de Zúñiga al Presidente del
Consejo de Indias D. Juan de Obando, 15 de Diciembre
de 1574, AGI Quito 21.

MS 18

Cedulario de Partes, Perú, 1572-76 AGI Lima 578.

MS 19

5 cartas de Doña Bárbara Atahualpa a S. M., 1610-13
AGI Quito 28.

MS 20

Carta de D. Carlos Atahualpa y Doña Mencia
Atahualpa a S. M., 14 de Abril de 1606. AGI Quito 26.

MS 21

Carta del Obispo de Quito al Virrey Toledo, 4 de Mayo
de 1571, AGI Lima 300.

MS 22

Libro de Pareceres de la Real Audiencia de Quito,
1579-93. Archivo particular del Dr. José Gabriel
Navarro, Quito.

MS 23

Papeles sobre un remate de la "Hacienda del Auqui" en
Cumbayá, I, 1782. Archivo particular del Dr. José
Gabriel Navarro, Quito.

MS 24

Papeles sobre un remate de la "Hacienda del Auqui" en
Cumbayá, II, 1783/84. Archivo particular del Dr. José
Gabriel Navarro, Quito.

MS 25

Cedulario de Oficio, Perú, 1573-1621. Colección de documentos para la historia del Ecuador por el R. P. Fray Enrique Vacas Galindo (Copias del AGI) en el Convento Dominicano de Quito, Seg. Serie, Cedularios, vol. 11, tomo 1.

MS 26

Informes dados por D. Antonio de Ron y D. Salvador Guerrero respecto a la propiedad de terrenos en la

MS 26

informes dados por D. Antonio de Ron y D. Salvador Guerrero respecto a la propiedad de terrenos en la provincia de Quito, 1692. Colección de documentos para la historia del Ecuador por el R.P. Fray Enrique Vacas Galindo (Copias del Agi) en el Convento Dominicano de Quito, Cuarta Serie, Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores de la Audiencia de Quito, vol. 19 tomo 2.

MS 27

Enumeración de las propiedades de terrenos en Cumbayá, 17 de Setiembre de 1804. Archivo Nacional de Historia, Quito, Documento 9648/6.

NS 28

MS 28

Miguel Gómez Gordillo con Antonio Caguascango sobre algunas tierras en Puéllaro 1656/57, 25 folios. Archivo Nacional de Historia, Quito, Documento sin numeración.

MS 29

Carta Cuenta de los tributos del pueblo de San Luis, 27 de Febrero de 1642. Archivo Nacional de Historia, Quito, Documento 137.

MS 30

Real Cédula, Madrid 27 de Febrero de 1591. Archivo

Nacional de Historia, Quito, Cédulas Reales, tomo I, núm. 21.

B: BIBLIOGRAFIA, FUENTES PUBLICADAS

Anónimo

1573 La Cibdad de Sant Francisco de Quito, 1573. En: Relaciones Geográficas, III, Madrid 1897.

Atienza

1897 Atienza Lope de: Relación de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito. En: Relaciones Geográficas, III, Madrid 1897.

Bischof

1971 Bischof, Henning: Die spanisch-indianische Auseinandersetzung in der nordlichen Sierra Nevada de Santa Marta 1501-1600. Bonn 1971 (Bonner Amerikanistische Studien, 1).

Borregán

1945 Borregán, Alonso: Crónica de la Conquista del Perú. Sevilla 1948 (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, XLVI).

Busto

1959 Busto D., José Antonio del: El Capitán Melchor Verdugo, Encomendero de Cajamarca. En: Revista Histórica, XXIV, Lima 1959.

Bustos Losada

1951-53 Bustos Losada, Carlota (Ed.): Las Hijas de Huainacacpac. Expediente de méritos y servicios de Vicente de Tamayo, Diego de Sandoval y Gil Rengifo del Archivo Nacional de Bogotá, En: Museo histórico, núms. 9-17, Quito 1951-53

Cabildo del Cuzco

1960 Extracto y Versión Paleográfica del Segundo Libro del Cabildo ... de la Ciudad del Cuzco. En: Revista Univer-

sitaria, 119, Cuzco 1960.

Cabildos

1534-38

Libro primero de Cabildos de Quito. Tomo I, 1934-38. Quito 1934 (Publicaciones del Archivo Municipal, I).

Cabildos

1575-76

Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito 1575-76. Quito 1935 (Publicaciones del Archivo Municipal, VIII).

Cabildos de Ibarra

1606-17

Libro Primero de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra 1606-17. Quito 1937.

Cartas del Perú

1524-43

Cartas del Perú 1524-43. Ed. R. Porras Barrenechea. Lima 1959 (Colección de documentos inéditos para la historia del Perú, III).

Cédulas

1538-1600

Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito, Tomo I 1538-1600. Quito 1935 (Publicaciones del Archivo Municipal, IX).

Cedulas

1601-60

Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito, Tomo II 1601-1660, Quito 1946 (Publicaciones del Archivo Municipal, XXI).

Compte

1885-86

Compte, Francisco María: Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador, 2ª Ed. 2 tomos, Quito 1885-86.

Costales

1952

Costales Samaniego, Alfredo: Paccha Duchicela Madre de Atahualpa, Quito 1952.

Costales

1964

Peñaherrera de Costales, Piedad y Costales Samaniego, Alfredo: Huayna Capac. Cuenca 1964.

Documentos Históricos

- 1959 **Documentos Históricos** —La Descendencia de Atahualpa (Archivo del Sr. Cristóbal Gangotena y Jijón). En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, XXXIX, núm. 93, Quito 1959.

Documentos Inéditos

- 1924 Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Tomo 16, Madrid 1924.

Documentos —Obispado de Quito.

- 1564-1583 Colección de Documentos sobre el Obispado de Quito, Tomo I 1564-1583. Quito 1946 (publicaciones del Archivo Municipal, XXII).

Documentos —Obispado de Quito

- 1583-1594 Colección de Documentos sobre el Obispado de Quito, Tomo II 1583-1594. Quito 1947 (Publicaciones del Archivo Municipal, XXIV).

Espinosa Soriano

- 1960 Espinosa Soriano, Waldemar: El Alcalde Mayor Indígena en el Virreynato del Perú. En: Anuario de Estudios Americanos, XVII, Sevilla 1960.

Faber

- 1971 Faber, Karl-Georg: Theorie der Geschichtswissenschaft. München 1971 (Becksche Schwarse Reihe, 78).

Fernández de Oviedo

- 1959 Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: Historia General y Natural de las Indias. 5 tomos, Madrid 1959. (Biblioteca de Autores Españoles CXVII-CXXI).

Garcilaso de la Vega

- 1960a Garcilaso de la Vega, El Inca: Primera Parte de los Comentarios Reales de los Incas. En: Obras Completas del Inca Garcilaso de la Vega II, Madrid 1960. (Biblio-

teca de Autores Españoles, CXXXIII).

Garcilaso de la Vega

1960b **Garcilaso de la Vega, El Inca: Historia General del Perú. En: Obras Completas del Inca Garcilaso de la Vega, III t IV, Madrid 1960.**
(Biblioteca de Autores Españoles, CXXXIV-CXXXV).

Gibson

1948 **Gibson, Charles: The Inca Concept of Sovereignty and the Spanish Administration in Peru. Austin 1948.**
(The University of Texas, Latin-American Studies, IV).

González Suárez

1890-1903 **González Suárez, Federico: Historia General de la República del Ecuador.**
7 tomos y Atlas Arqueológico, Quito 1890-1903.

Grijalva

Grijalva, Carlos E.: Los indígenas en el descubrimiento del Amazonas.
En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, XX, núm. 56, Quito 1940.

Grijalva

1947 **Grijalva, Carlos Emilio: Toponimia y Antroponimia del Carchi, Obando, Túquerres e Imbabura.**
Quito 1947.

Guaman Poma de Ayala

1936 **Guaman Poma de Ayala, Felipe: Nueva Crónica y Buen Gobierno. París 1936.**
(Travaux et Memoires de l'Institut d'Ethonologie, XXIII).

Hartmann

1975 **Hartmann, Roswith: Un predicador en quechua del siglo XVI.**
En: Libro Jubilar para Jorge C. Muelle. Lima 1975.
(En prensa).

Haro Alvear

1965 Haro Alvear, Silvio Luis: Atahualpa Duchicela. Ibarra 1965.

Herrera

1874 Herrera Pablo: apuntes para la historia de Quito. Quito 1874.

Herrera-Enríquez

1916-25 Herrera, Pablo y Enríquez, Alcides: Apunte Cronológico de las Obras y Trabajos del Cabildo o Municipalidad de Quito (1534-1770).
2 tomos, Quito 1916 - 1925.

Humboldt

1871 Humboldt, Alexander von: Ansichten der Naturmit wissenschaftlichen Erläuterungen. Stuttgart 1871.

Jijón y Caamaño

1936-49 Jijón y Caamaño, Jacinto: Sebastián de Benalcázar. 3 tomos, Quito 1936-49.

Jiménez de la Espada

1897 Jiménez de la Espada, Marcos: D. Francisco Atahualpac. En Relaciones Geográficas, III, apéndice IV, Madrid 1897.

Kubler

1945 Kubler, George: The Behavior of Atahualpa. En: The Hispanic American Historical Review, XXV/4, Durham 1945.

Kubler

1947 Kubler, George: The Neo-Inca State 1537-1572. En: The Hispanic American Historical Review, XXVII 2. Durham 1947.

Larrea

1963 Larrea, Carlos Manuel: La Real Audiencia de Quito y

su Territorio. Quito 1963.

Lecuanda

1861

Lecuanda, José Ignacio: Descripción Geográfica del partido de Cajamarca en la Intendencia de Trujillo (1794).

En: Manuel A. Fuentes, Biblioteca Peruana de Historia y Ciencias y Literaturas, tomo II, Lima 1861.

Levillier

1924

Carta de D. Francisco de Toledo a S.M. sobre negocios de gobierno y justicia. Los Reyes, 9 de Abril de 1580.

En: Gobernantes del Perú — Cartas y Papeles — Siglo XVI, tomo VI, Madrid 1924 (Ed. Roberto Levillier).

Libramientos

1557-64

Libramientos del Contador de la Real Hacienda de la Ciudad de Quito, al Tesorero de la misma, 1557-64.

En: Oficios 1552-68.

Middendorf

1890

Middendorf, Ernst W.: Worterbuch des Runa-Simi oder der Keshua-Sprache. Leipzig 1890.

Middendorf

1893-95

Middendorf, Ernst W.: Peru.

3 Vols. Berlín 1893-95.

Morúa

1946

Morúa, Martín de: Los Orígenes de los Incas.

Lima 1946 (Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, Serie I, XI).

Navarro

1923

Navarro, José Gabriel: Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador, V.

En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, VII, núm. 19, Quito 1923.

Navarro

1930

Navarro, José Gabriel; La Descendencia de Atahuall-

pa.
En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, XI
núm. 30-32, Quito 1930.

Navarro

1940 Navarro, José Gabriel: La Descendencia de Atahualpa.
En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, XX,
núm. 56, Quito 1940.

Navarro

1958 Navarro, José Gabriel: Páginas Transcendentales de la Historia-
En: El Comercio, Quito 7.12.1958.

Oberem

1954 Oberem, Udo: La obra del obispo D. Baltasar Jaime Martínez Compañón como fuente para la arqueología del Perú septentrional.
En: Revista de Indias, 52/53, Madrid 1954.

Oberem

1960 Oberem, Udo: Notizen über einige Nachkommen des Inka Atahualpa im 16. und 17. Jahrhundert.
En: Tribus, IX, Stuttgart 1960.

Oberem

1967 Oberem, Udo: Don Sancho Hacho, ein Cacique Mayor des 16. Jahrhunderts.
En: Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas, 4, Köln 1967.

Oberem

1968 Oberem, Udo: Amerikanistische Angaben aus Dokumenten des 16. Jahrhunderts.
En: Tribus 17, Stuttgart 1968.

Oberem

1971 Oberem, Udo: Los Quijos-Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano 1538-1956. Madrid 1971.

(Memorias del Departamento de Antropología y Etnología de América 1/2).

Oberem

1975 Oberem, Udo: Un documento inédito del siglo XVII sobre Guamanga.
In: Libro Jubilar para Jorge C. Muelle. Lima 1975 (En prensa).

Oficios

1552-68 Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias 1552-1568.
Quito 1934. (Publicaciones del Archivo Municipal, V).

Pease

1972 Pease G. Y., Franklin: Los últimos Incas del Cuzco. Lima 1972.

Pérez

1962 Pérez, Aquiles: Los Seudo-Pantsaleos. Quito 1962 (Llacta, 14).

Pizarro

1944 Pizarro, Pedro: Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú.
Buenos Aires 1944.

Porras Barrenechea

1960 Porras Barrenechea, Raúl: El Testamento de Francisco Pizarro, Conquistador del Perú.
En: Cuadernos Hispanoamericanos, 131, Madrid 1960.

Proveimientos

1583-94 Libro de Proveimientos de Tierras, Cuadras, Solares, Aguas etc. por los Cabildos de la Ciudad de Quito, 1583-1594.
Quito 1941 (Publicaciones del Archivo Municipal, XVIII).

Relación

1577 Realción del Cabildo sobre el Estado de Quito en 1577.

En: El Oriente Dominicano, año XVI núm. 118, Quito 1943.

En: Southwestern Journal of Anthropology, 16, Albuquerque/New Mexico 1960.

Rostworowski de Diez Canseco

1960 Rostworowski de Diez Canseco, María: Succession, Cooption to Kingship, and Royal Incest among the Inca.

Rowe

1946 Rowe, John Howland: Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest.

En: Handbook of South American Indians, II, Washington 1946.

Santillán

1565 Derechos Arancelarios establecidos por Fernando Santillán, Primer Presidente de la Real Audiencia de Quito 1565.

En: Boletín del Archivo Nacional de Hitoria 13, Quito 1964.

Stevenson

1825 Stevenson, William B.: A historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America. 3 vols, London 1825.

Temple

1937 Temple, Ella Dunbar: La Descendencia de Huayna Cápac.

Introducción en: Revista Histórica, XI, Lima 1937.

Temple

1948 Temple, Ella Dunbar: Azarosa existencia de un mestizo de sangre imperial incaica.

En: Documento año I, núm. 1, Lima 1948.

Torres

1932 Torres, Alberto María: El Padre Valverde. Seg. Ed., Quito 1932.

- Trimborn**
1928 Trimborn, Hermann: Die Organisation der öffentlichen Gewalt im Inka-Reich.
En: Festschrift P. Wilhelm Schmidt, Wien 1928.
- Valcárcel**
1964 Valcárcel, Luis E.: Machu Picchu, el más famoso monumento arqueológico del Perú.
Buenos Aires 1964.
- Valverde y Rodríguez**
1897 Valverde, Pedro de y Rodríguez, Juan: Relación de la Provincia de Quito y Distrito de su Audiencia (1576).
En: Relaciones Geográficas, III, Madrid 1897.
- Vargas**
1937a Vargas, José María: Los Hijos de Atahualpa y los Padres Dominicanos.
En: Boletín de la Academia Nacional de Historia, XV, núm. 42-45, Quito 1937.
- Vargas**
1937b Vargas, José María: Fray Domingo de Santo Tomás — Defensor y Apóstol de los Indios del Perú.
Quito 1937.
- Vargas**
1957 Vargas, José María: La Economía Política del Ecuador durante la Colonia. Quito 1957.
- Vargas**
1962 Vargas, José María: Historia de la Iglesia en el Ecuador durante el Patronato Español.
Quito 1962.
- Vargas**
1963 Vargas José María: D. Fernando de Santillán y la Fundación de la Real Audiencia de Quito.
- Vargas Ugarte**
1935-47 Vargas Ugarte, Rubén: Biblioteca Peruana.
5 tomos, Lima Buenos Aires 1935-47.